

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TÍTULO:

Evaluación del impacto de TIC en la transparencia financiera de  
entidades sin fines de lucro, periodo 2024.

AUTORES:

Arellano Alvarado Anthony Gregory

Obando Calderón Christopher Abraham

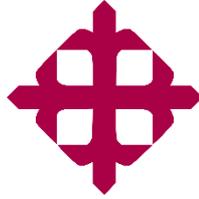
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

Ing. Barberán Arboleda Rubén Patricio, Phd.

Guayaquil, Ecuador

04 de septiembre del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por:  
Arellano Alvarado, Anthony Gregory y Obando Calderón, Christopher  
Abraham, como requerimiento parcial para la obtención del Título de:  
Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

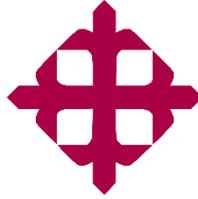
Ing. Barberán Arboleda Rubén Patricio, Phd.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

Ph. D. Said Vicente Diez Farhat

Guayaquil, a los 04 días del mes de septiembre del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Arellano Alvarado, Anthony Gregory y Obando Calderón,  
Christopher Abraham

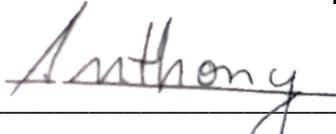
DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación “Evaluación del impacto de TIC en la transparencia financiera de entidades sin fines de lucro, periodo 2024” previa a la obtención del Título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

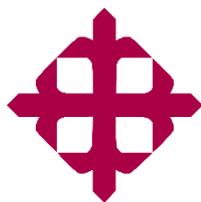
En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 04 días del mes de septiembre del año 2025

LOS AUTORES

f.   
Arellano Alvarado Anthony Gregory

f.   
Obando Calderón Christopher Abraham



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, Arellano Alvarado, Antony Gregory y Obando Calderón,  
Christopher Abraham

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Evaluación del impacto de TIC en la transparencia financiera de entidades sin fines de lucro, periodo 2024”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 04 días del mes de septiembre del año 2025

LOS AUTORES

f.   
Arellano Alvarado Anthony Gregory

f.   
Obando Calderón Christopher Abraham

# REPORTE COMPILATIO

<https://secure.arkund.com/view/24014305-551183-238676#Dcs9DoAgDIbhuzA3phRoLVcxDoaoYZCF0Xh3v+FJ3vTnDc8MdRONJCqQIIOCkxgDdoa5ox3tuPNEKTJESoKWArpTmP0e/ertGO0MIRfGm5pELytny9m+Hw==>

 **INFORME DE ANÁLISIS**  
*magister*

## TESIS Arellano.Anthony - Obando Christopher Final 100%

**1%** Textos sospechosos

**< 1%** Similitudes  
0% similitudes entre comillas  
0% entre las fuentes mencionadas

**1%** Idiomas no reconocidos (ignorado)

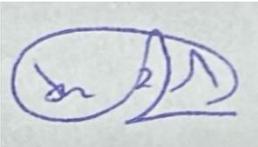
**23%** Textos potencialmente generados por la IA (ignorado)

<b>Nombre del documento:</b> TESIS Arellano.Anthony - Obando Christopher Final 100%.docx	<b>Depositante:</b> Ruben Patricio Barberan Arboleda	<b>Número de palabras:</b> 29.725
<b>ID del documento:</b> 5ed824255624ea423b725f81c2a24ffda0fc046f	<b>Fecha de depósito:</b> 21/8/2025	<b>Número de caracteres:</b> 207.763
<b>Tamaño del documento original:</b> 6,26 MB	<b>Tipo de carga:</b> interface	
	<b>fecha de fin de análisis:</b> 21/8/2025	

Ubicación de las similitudes en el documento:



### TUTOR



f. \_\_\_\_\_  
Ing. Barberán Arboleda Rubén Patricio, Phd

## **AGRADECIMIENTO**

Primero, quiero agradecer a Dios por la perseverancia y la gracia que me acompañaron en este trayecto, y por la beca que facilitó mis investigaciones. A mi madre, Gladys Calderón, mi más sincero agradecimiento por su amor, dedicación y respaldo constante; su confianza fue fundamental para continuar avanzando. A mis hermanos, Madeline, Williams y Noelia, agradezco sus palabras de apoyo y su confianza en mí en las situaciones adversas. A mi padre, Abraham Obando, por preservar perpetuamente la fantasía de mi graduación y por su respaldo emocional.

Igualmente, manifiesto mi agradecimiento a mi abuela, mis primos y a todos mis parientes y amigos que proporcionaron su apoyo. En el ámbito académico, agradezco al Ing. Barberán Arboleda Rubén Patricio, PhD., por su orientación, observaciones y consejos.

### **Christopher Abraham Obando Calderón**

Valoro enormemente a Dios por brindarme la oportunidad y la constancia durante la elaboración de esta tesis. También quiero expresar mi agradecimiento a mi familia y amigos por su apoyo emocional.

Agradezco a los profesores y al equipo de la universidad por su guía y respaldo académico. Aprecio igualmente la cooperación de las entidades y individuos que simplificaron el acceso a la información y colaboraron en el estudio.

En última instancia, agradezco a aquellos que, de manera directa o indirecta, aportaron con sus observaciones, tiempo y recursos: este trabajo es el producto de un trabajo conjunto que hoy puedo compartir con honor.

### **Anthony Gregory Arellano Alvarado.**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por concederme la oportunidad y la bendición que hicieron posible cumplir esta meta.

A mi madre, Gladys Calderón, pilar fundamental y quien ha estado de forma incondicional en cada paso de mi vida y en mis estudios.

A mis hermanos Madeline, Williams y Noelia, por su constante apoyo y motivación.

A mi padre, Abraham Obando, quien siempre ha soñado con mi graduación y me inspira con su ejemplo.

A mi abuela, primos y a todos mis seres queridos que han estado conmigo en este camino.

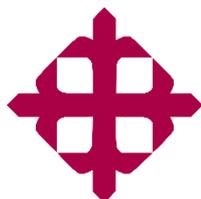
**Christopher Obando Calderón.**

A Dios, por la guía y la fortaleza dadas en este camino académico.

A mi familia y seres queridos, por el amor que me han dado, el apoyo y la paciencia que me acompañaron en cada etapa.

A todas las personas que les comenté y creyeron en este proyecto y me aportaron ánimo para seguir adelante.

**Anthony Gregory Arellano Alvarado.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

Ph.D. Said Vicente Diez Farhat  
DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Lenin Danny Saltos Weisne, MSc  
COORDINADOR DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

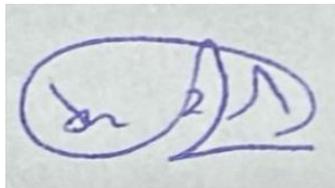
CPA. Linda Yong Amaya Ph.D.  
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN



f. \_\_\_\_\_

Ing. Barberán Arboleda Rubén Patricio, Phd.

TUTOR

## INDICE GENERAL

Resumen .....	16
Abstract.....	17
Introducción .....	2
Antecedentes del problema.....	4
Definición del problema.....	7
Justificación.....	10
Justificación social.....	11
Objetivo general .....	11
Objetivos específicos .....	11
Preguntas de investigación .....	12
Limitación .....	12
Delimitación.....	13
Capítulo 1. Fundamentación Teórica.....	14
Marco teórico.....	14
Marco conceptual .....	21
Marco referencial.....	30
Marco Legal.....	36
Capítulo 2. Metodología.....	43
Diseño de la Investigación.....	43
Enfoque de la investigación.....	44
Tipo de investigación.....	45
Capítulo 3. Resultados de la Investigación .....	59

Impacto de las TIC en el control interno de las OSFL .....	59
Transparencia financiera apoyada por TIC .....	60
Análisis de los resultados .....	62
Ambiente de Control.....	63
Evaluación de Riesgos .....	70
Actividades de Control .....	75
Información y Comunicación .....	80
Supervisión y Monitoreo .....	87
Conclusiones .....	92
Recomendaciones .....	94
Referencias.....	95

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Fundaciones sin fines de lucro en Guayaquil agrupadas por sector de intervención.....	6
<b>Tabla 2</b> - Formato de Cuestionario COSO .....	53
<b>Tabla 3.</b> Existencia de un código de ética para la transparencia financiera	63
<b>Tabla 4.</b> Soporte tecnológico al código de ética financiero.....	64
<b>Tabla 5.</b> Cumplimiento de normas y controles para la transparencia financiera .....	64
<b>Tabla 6.</b> Soporte tecnológico a las normas y controles financieros .....	65
<b>Tabla 7.</b> Políticas escritas sobre la gestión financiera y uso de recursos....	66
<b>Tabla 8.</b> Soporte tecnológico a las políticas financieras .....	66
<b>Tabla 9.</b> Personal financiero calificado y capacitado en transparencia .....	67
<b>Tabla 10.</b> Conocimiento del personal sobre TIC aplicadas en el área financiera .....	67
<b>Tabla 11.</b> Segregación de funciones para evitar conflictos de interés.....	68
<b>Tabla 12.</b> Soporte tecnológico a la segregación de funciones .....	68
<b>Tabla 13.</b> Uso de tecnología para el control de acceso a información financiera sensible.....	69
<b>Tabla 14.</b> Existencia de sanciones documentadas por actos indebidos.....	70
<b>Tabla 15.</b> Identificación y evaluación de riesgos financieros en la organización. ....	71
<b>Tabla 16.</b> Uso de tecnología para identificar riesgos financieros.....	71
<b>Tabla 17.</b> Implementación de medidas preventivas contra errores y fraudes financieros .....	72

<b>Tabla 18.</b> Planes de contingencia documentados ante riesgos no anticipados .....	73
<b>Tabla 19.</b> Evaluación periódica de riesgos tecnológicos en el área financiera .....	73
<b>Tabla 20.</b> Tratamiento de riesgos operacionales en las fundaciones .....	74
<b>Tabla 21.</b> Implementación de tecnología para identificar riesgos operacionales .....	74
<b>Tabla 22.</b> Procedimientos formales para el manejo de ingresos y egresos.	75
<b>Tabla 23.</b> Soporte tecnológico en los procedimientos financieros .....	76
<b>Tabla 24.</b> Autorización y documentación previa de transacciones financieras .....	77
<b>Tabla 25.</b> Conciliaciones bancarias mensuales realizadas en la organización .....	77
<b>Tabla 26.</b> Soporte tecnológico en la conciliación bancaria .....	78
<b>Tabla 27.</b> Uso de software contable para registrar y validar transacciones.	78
<b>Tabla 28.</b> Sustento documental de las transacciones financieras .....	79
<b>Tabla 29.</b> Acceso controlado a la información financiera .....	80
<b>Tabla 30.</b> Soporte tecnológico para garantizar el acceso seguro a la información .....	81
<b>Tabla 31.</b> Comunicación oportuna de resultados financieros a la directiva .	82
<b>Tabla 32.</b> Uso de tecnologías para la comunicación de reportes financieros .....	83
<b>Tabla 33.</b> Transparencia en la difusión de información financiera externa..	83
<b>Tabla 34.</b> Uso de TIC para difundir información financiera.....	84
<b>Tabla 35.</b> Elaboración periódica de reportes financieros .....	84

<b>Tabla 36.</b> Uso de herramientas tecnológicas en la elaboración de reportes financieros .....	85
<b>Tabla 37.</b> Claridad y oportunidad en la comunicación entre áreas .....	86
<b>Tabla 38.</b> Revisión periódica de procesos financieros.....	87
<b>Tabla 39.</b> Uso de TIC en la detección y corrección de errores financieros..	88
<b>Tabla 40.</b> Monitoreo del cumplimiento del presupuesto con indicadores ....	89
<b>Tabla 41.</b> Uso de tecnologías para el monitoreo presupuestario.....	89
<b>Tabla 42.</b> Revisiones cruzadas o doble verificación en informes financieros .....	90

## INDICE DE GRÁFICOS

<b>Figura 1.</b> Resultados del cuestionario COSO en el componente Ambiente de Control .....	70
<b>Figura 2.</b> Resultados del cuestionario COSO en el componente Evaluación de Riesgos .....	75
<b>Figura 3.</b> Resultados del cuestionario COSO en el componente Actividades de Control .....	80
<b>Figura 4.</b> Resultados del cuestionario COSO en el componente Información y Comunicación .....	87
<b>Figura 5.</b> Resultados del cuestionario COSO en el componente Supervisión y Monitoreo .....	90

## Resumen

El presente trabajo analiza el efecto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la transparencia financiera de entidades no lucrativas en Guayaquil durante el año 2024. A partir del modelo COSO III y de marcos teóricos relacionados con la agencia, los *stakeholders* y la institucionalidad, se implementó un diseño descriptivo. Se obtuvo información a través de encuestas organizadas a quince fundaciones. Los hallazgos muestran un grado moderado-bajo de adopción tecnológica y de puesta en marcha del control interno, con lagunas en la distribución de funciones, documentación y formación. Se nota una relación positiva entre la utilización de las TIC y la calidad de los datos financieros, lo que promueve la rastreabilidad y la producción de informes que pueden ser auditados. No obstante, elementos como los costos, la falta de conocimiento y las restricciones organizativas limitan el efecto positivo de la tecnología. Se sugieren como alternativas la implementación gradual de programas de contabilidad, programas de capacitación en gobernanza y control, y la oficialización de políticas internas de transparencia. Los descubrimientos proporcionan sugerencias útiles destinadas a donantes, líderes y auditores externos para fomentar procesos de mejora constante y sostenibilidad de la institución. La investigación proporciona pruebas locales que pueden ser replicadas en otras urbes del país y funcionará como recurso para futuros estudios y políticas públicas.

**Palabras Claves:** transparencia financiera; TIC; control interno; COSO III; organizaciones sin fines de lucro; gobernanza.

## **Abstract**

This study evaluates how Guayaquil's non-profit organizations' financial transparency will be affected by information and communication technologies (ICT) in 2024. A descriptive design was used, utilizing the COSO III framework and theoretical perspectives on agency, stakeholders, and institutional theory. Fifteen foundations participated in structured surveys to gather data. The results indicate a low-to-moderate degree of internal control implementation and ICT adoption, with gaps in documentation, training, and job segregation. Although costs and capacity limitations limit the benefits, there is a positive correlation between ICT use and the quality of financial information, which enhances auditability and traceability. To improve accountability and institutional sustainability, recommendations include formal internal transparency policies, focused training programs, and the gradual adoption of accounting software.

**Keywords:** financial transparency; ICT; internal control; COSO III; non-profit organizations; governance.

## Introducción

Las entidades sin fines de lucro (OSFL) constituyen una expresión estructurada de la sociedad civil, cuya razón de ser se vincula con la promoción del bienestar colectivo, la defensa de derechos y la provisión de servicios en ámbitos donde la cobertura estatal es limitada o insuficiente. En Ecuador, y particularmente en la ciudad de Guayaquil, estas entidades han adquirido un rol estratégico en la atención de problemáticas sociales complejas, canalizando recursos públicos, privados y de cooperación internacional hacia proyectos de impacto comunitario.

Sin embargo, su legitimidad institucional no depende únicamente del cumplimiento misional, sino también de su capacidad para gestionar con transparencia, eficiencia y rendición de cuentas los fondos administrados. Pese a su creciente protagonismo, múltiples estudios e informes institucionales revelan deficiencias persistentes en la implementación de estructuras formales de control interno, así como en la adopción de tecnologías orientadas a la trazabilidad financiera.

El marco jurídico vigente compuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento ejecutivo y el Reglamento para la aprobación, control y extinción de personas jurídicas sin fines de lucro (MIES, 2023) establece obligaciones precisas sobre registro contable, elaboración de informes, conservación documental y designación de responsables administrativos. No obstante, la heterogeneidad organizacional, la escasez de recursos técnicos y la baja profesionalización del sector limitan su cumplimiento efectivo. A ello se suma la insuficiencia de mecanismos de fiscalización sistemática por parte de las autoridades competentes.

En el plano operativo, muchas OSFL continúan gestionando recursos a través de procedimientos informales, sin contar con manuales estandarizados, sistemas digitales de registro ni mecanismos de verificación interna. Estas debilidades estructurales generan inconsistencias contables, ausencia de indicadores financieros y dificultades para producir evidencia verificable. En este sentido, Barzallo (2023) advierte que la falta de institucionalización en los procesos impacta directamente la confiabilidad de la información financiera, lo que erosiona la confianza de los donantes y compromete la sostenibilidad de los proyectos implementados (p. 2). La

transparencia, entendida no como obligación externa, sino como práctica institucional integrada, requiere estructuras que permitan el monitoreo y control permanente de los recursos.

En respuesta a los desafíos estructurales que enfrentan las entidades del tercer sector, el modelo COSO III se plantea como una alternativa metodológica idónea, al ofrecer un enfoque riguroso, sistemático y adaptable a contextos institucionales de diversa complejidad. Desde una perspectiva técnica, dicho modelo estructura el control interno mediante cinco componentes esenciales e interrelacionados: el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y la supervisión. Como señalan Catagua y otros autores (2023), esta estructura proporciona una guía funcional para identificar vulnerabilidades organizativas, establecer mecanismos de prevención eficaces y alinear los procesos internos con los objetivos estratégicos de la entidad, incluso cuando se dispone de recursos limitados (p. 138).

Además, la eficacia del modelo COSO III se ve potenciada al integrarse con soluciones tecnológicas que fortalezcan los sistemas administrativos y financieros. En este sentido, las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo automatizan operaciones rutinarias, sino que incrementan la precisión de los registros, agilizan la generación de informes auditables y minimizan los errores humanos en la gestión contable. De acuerdo con Vásquez (2021), la incorporación progresiva de estas herramientas, pese a las limitaciones presupuestarias o a la resistencia cultural que aún persiste, constituye una vía determinante para robustecer la gobernanza interna y elevar los niveles de transparencia financiera (p. 281).

En Guayaquil, donde se concentran numerosas fundaciones activas en sectores como salud, derechos humanos, desarrollo comunitario y medio ambiente, la necesidad de consolidar marcos de control eficientes se vuelve imperativa. Muchas de estas entidades administran fondos de origen público o internacional, lo que impone altos estándares de rendición de cuentas, no obstante, en ausencia de sistemas integrados de control, y con escasa incorporación de tecnologías de soporte, el riesgo de opacidad financiera, mal uso de fondos o incumplimiento normativo persiste como una amenaza real;

esta situación no solo compromete la credibilidad institucional, sino que limita el impacto social de sus intervenciones.

En este contexto, la presente investigación se propone evaluar el nivel de transparencia financiera en un grupo representativo de entidades sin fines de lucro de la ciudad de Guayaquil durante el año 2024. Para ello, se analizará el grado de implementación del modelo COSO III como sistema estructurado de control interno, y el uso estratégico de TIC como soporte operativo y administrativo. La indagación busca no solo describir el estado actual, sino también generar propuestas metodológicas aplicables que contribuyan al fortalecimiento institucional de estas entidades en un entorno cada vez más exigente en términos de legalidad, eficacia y legitimidad social.

### **Antecedentes del problema**

En el contexto ecuatoriano, las organizaciones sin fines de lucro constituyen actores relevantes en la atención de problemáticas sociales, especialmente en zonas donde el Estado presenta una presencia limitada. Estas entidades ejecutan proyectos orientados al desarrollo humano, la salud, la educación y el medio ambiente, canalizando recursos provenientes de donantes nacionales e internacionales. Sin embargo, enfrentan desafíos persistentes en materia de control interno, gestión financiera y rendición de cuentas, lo cual compromete su legitimidad ante los entes de control y la ciudadanía.

En Ecuador, las entidades sin fines de lucro han evidenciado un crecimiento sostenido en términos numéricos; sin embargo, dicho aumento contrasta con un preocupante nivel de desaparición institucional, atribuible a debilidades estructurales y a la falta de herramientas formales de gestión. De acuerdo con Oyaque Mora y otros autores (2020), esta problemática no se origina únicamente en la escasez de financiamiento, sino en la ausencia de un diseño estratégico coherente, la inexistencia de procesos organizacionales alineados a metas institucionales y la prevalencia de esquemas de gestión empíricos que limitan el cumplimiento sostenido de su misión (p. 9). Además, los autores señalan que muchas de estas entidades carecen de indicadores de desempeño y de mecanismos de evaluación sistemática, lo que repercute negativamente en su transparencia y sostenibilidad operativa.

Uno de los elementos más críticos en este contexto es la limitada institucionalización de mecanismos contables y administrativos formales. En este sentido, Arias (2011), en el informe del Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, señala que numerosas organizaciones presentan rezagos en la adopción de normas de autorregulación y prácticas orientadas a la transparencia, lo que se evidencia en la ausencia de información financiera verificable (p. 57). Esta debilidad se ve agravada por factores como la escasa implementación de tecnologías de información, la alta rotación de personal administrativo y el bajo nivel de profesionalización del sector.

Frente a estas limitaciones, Appe y Barragán (2018) identifican que, ante la inexistencia de una oferta académica formal en gestión de organizaciones sociales, muchas ONG han recurrido a procesos de autoformación para mejorar sus capacidades en materia de transparencia y rendición de cuentas (p. 17). No obstante, estos esfuerzos no siempre cuentan con validación externa ni con lineamientos técnicos consistentes, por lo que su impacto continúa siendo limitado y heterogéneo.

A nivel normativo, el Reglamento para la aprobación, control y extinción de personas jurídicas sin fines de lucro (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023), establece obligaciones claras para el funcionamiento legal de estas entidades, incluyendo la tenencia de registros contables, la designación de responsables administrativos y la rendición periódica de informes. No obstante, su cumplimiento ha sido irregular, especialmente entre organizaciones pequeñas con recursos limitados.

En la ciudad de Guayaquil, el sector no estatal ha cobrado una importancia creciente como respuesta a problemáticas sociales que trascienden la cobertura institucional del Estado. Las fundaciones sin fines de lucro, en su diversidad estructural y temática, han asumido roles fundamentales en ámbitos como la salud, la inclusión social, la atención a emergencias, la protección de derechos humanos y la conservación ambiental. Esta pluralidad de funciones evidencia la necesidad de fortalecer sus mecanismos de gestión, especialmente en materia de control interno, transparencia financiera y rendición de cuentas. Para comprender la amplitud del campo de acción de estas organizaciones, a continuación, se presenta

una clasificación sectorial que agrupa a las principales fundaciones activas en la ciudad según su eje de intervención.

La siguiente tabla presenta una clasificación funcional de fundaciones sin fines de lucro con presencia activa en la ciudad de Guayaquil, organizadas según el sector principal en el que desarrollan sus actividades. Esta agrupación busca destacar las áreas prioritarias de intervención social abordadas por dichas organizaciones, identificando similitudes operativas, enfoques de atención y poblaciones beneficiarias, además, se ha prescindido de datos administrativos como el año de fundación o los enlaces institucionales para centrarse exclusivamente en los ámbitos sustantivos de acción.

**Tabla 1**

*Fundaciones sin fines de lucro en Guayaquil agrupadas por sector de intervención*

<b>Clasificación Sectorial</b>	<b>Fundaciones</b>	<b>Área de intervención principal</b>
<b>Salud y asistencia social</b>	y Junta de Beneficencia de Guayaquil, Fundación Santa Isabel, Fundación Sanax	Atención médica, asistencia social integral, servicios de salud física, emocional y espiritual
<b>Derechos humanos género</b>	y Fundación María Guare	Apoyo legal, psicológico y social a mujeres víctimas de violencia de género
<b>Derechos humanos niñez</b>	y Fundación JUCONI	Inclusión psicosocial de niños en situación de vulnerabilidad; erradicación de violencia infantil
<b>Inclusión social y desarrollo</b>	Fundación Nikols, Fundación Empatía Social Ecuador, Fundación Salesiana Padre Antonio Amador	Inclusión económica, fortalecimiento de la economía popular, protección infantil, discapacidad
<b>Emergencia respuesta</b>	y Cruz Roja Ecuatoriana (Guayaquil), Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Atención a emergencias, asistencia humanitaria, gestión de riesgos e incendios
<b>Medio ambiente</b>	Fundación Pro-Bosque, Árboles Sin Fronteras	Conservación ecológica, educación ambiental, campañas de reforestación

**Nota:** La información contenida en esta tabla ha sido recopilada a partir de los sitios web oficiales de las fundaciones y de fuentes públicas en línea, incluyendo bases de datos abiertas y plataformas institucionales como Wikipedia y páginas web de las propias organizaciones. Esta sistematización permite identificar los campos de acción estratégicos del tercer sector en Guayaquil, revelando la amplitud y especialización de sus actores institucionales. Al agrupar las fundaciones por sector, se facilita la comprensión del entramado social no estatal y su papel complementario en la atención a problemáticas estructurales y emergentes.

El análisis de esta clasificación permite visualizar no solo la magnitud operativa del tercer sector en Guayaquil, sino también su grado de especialización frente a desafíos estructurales como la violencia de género, la exclusión infantil, la pobreza multidimensional y las emergencias ambientales. La existencia de fundaciones con enfoques altamente definidos y con una proyección territorial activa refuerza la importancia de establecer estándares sólidos de control interno y de transparencia. En este sentido, el uso de modelos como COSO III, combinado con la incorporación de tecnologías de la información, se presenta como una vía estratégica para garantizar la sostenibilidad, eficiencia y credibilidad de estas instituciones ante sus públicos clave.

Finalmente, en Guayaquil, donde se concentra un número considerable de OSFL, estas debilidades estructurales adquieren mayor relevancia. Muchas de estas entidades operan con recursos públicos o internacionales, lo que exige estándares más altos de responsabilidad financiera. La falta de herramientas como el modelo COSO III y la escasa digitalización de sus procesos internos siguen limitando la posibilidad de construir modelos sostenibles de gestión, en un entorno cada vez más exigente en materia de transparencia.

### **Definición del problema**

Una de las causas estructurales de los fallos en la transparencia financiera dentro de las organizaciones sin fines de lucro es la ausencia de un sistema de control interno integral, formalizado y funcional. Como plantea González Martínez (2013), el modelo COSO III ofrece una arquitectura organizacional compuesta por cinco componentes esenciales, entorno de

control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión; que permiten no solo identificar amenazas, sino también configurar una gobernanza eficaz que asegure el cumplimiento institucional y la sostenibilidad operativa (p. 14). Sin embargo, a pesar de su amplia difusión en contextos empresariales, este modelo aún no ha sido interiorizado de manera efectiva por el sector no lucrativo ecuatoriano, lo que expone a muchas de estas entidades a fallas recurrentes, uso inadecuado de los recursos y debilitamiento de sus mecanismos de rendición de cuentas.

Diversas investigaciones han evidenciado que muchas entidades sin fines de lucro presentan esquemas de gestión con estructuras informales, baja profesionalización y escasos recursos técnicos para la administración eficiente. Estas debilidades afectan directamente la capacidad de implementar un sistema de control interno eficaz y sostenido, lo cual repercute en la transparencia y en la rendición de cuentas hacia sus grupos de interés. Tal como señala el trabajo de Álvarez et al., (2021), en estas organizaciones: “no responden a modelos tradicionales de gestión, poseen un bajo grado de eficacia para desempeñar las acciones emprendidas, [...] y presentan débiles niveles de profesionalización en la gestión administrativa” (p. 2). Por lo que el control interno se convierte en una herramienta esencial para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y mitigar los riesgos operativos.

Esta realidad es especialmente visible en fundaciones que operan con recursos mínimos y sin personal técnico especializado, lo cual restringe la automatización de registros, la generación de reportes confiables y la implementación de procesos auditables. En consecuencia, la carencia simultánea de una estructura de control como la propuesta por COSO III y de soporte tecnológico adecuado conforma un entramado problemático que compromete la transparencia financiera y la sostenibilidad operativa de estas entidades.

A pesar de la existencia de marcos normativos como el Reglamento para la aprobación, control y extinción de personas jurídicas sin fines de lucro (2023), y de disposiciones fiscales emitidas por el Servicio de Rentas Internas, el cumplimiento efectivo de estas regulaciones continúa siendo limitado. Las fundaciones registradas en Guayaquil enfrentan dificultades para implementar sistemas contables estandarizados, formalizar políticas de control, y

documentar adecuadamente el uso de fondos. En muchos casos, la gestión financiera depende de conocimientos empíricos y estructuras informales que no permiten el seguimiento riguroso ni la rendición de cuentas transparente.

Esta situación se agrava por la escasa adopción de tecnologías de la información y comunicación como soporte a la gestión administrativa. Las limitaciones en cuanto a la digitalización de procesos, la automatización de registros y la generación de reportes financieros oportunos impiden la trazabilidad y verificación externa de las operaciones institucionales. La carencia de herramientas tecnológicas integradas no solo disminuye la eficiencia operativa, sino que expone a las OSFL a riesgos de errores contables, opacidad y pérdida de credibilidad frente a financiadores y beneficiarios.

A nivel estructural, las organizaciones del tercer sector carecen en su mayoría de una cultura organizacional orientada a la gobernanza y al control estratégico. Esta ausencia se manifiesta en la falta de adopción de modelos integrales como COSO III, los cuales permiten evaluar y fortalecer los componentes críticos del control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. La no implementación de este tipo de marcos impide desarrollar una visión sistémica de la gestión financiera y limita la capacidad institucional para prevenir irregularidades o responder a las exigencias normativas.

La implementación efectiva de un sistema de control interno permite a las organizaciones, incluyendo aquellas sin fines de lucro, garantizar la transparencia en la administración de recursos, minimizar los riesgos de fraude y contribuir a la eficiencia operativa. En este sentido, Mendoza-Zamora et al. (2018), citados por Catagua et al., (2023), señalan que el control interno tiene como finalidad “promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes de la entidad contra cualquier forma de pérdida” (p. 237). Esta afirmación adquiere mayor relevancia en el caso ecuatoriano, donde aún se observan múltiples deficiencias en la aplicación de políticas de control interno, especialmente en entidades pequeñas o del tercer sector, que muchas veces carecen de normativas internas o de una segregación adecuada de funciones, lo que

afecta directamente la calidad de la información financiera y la confianza institucional.

Por tanto, se define como problema central de esta investigación la existencia de un conjunto de deficiencias técnicas, procedimentales y tecnológicas en la aplicación del control interno y en la gestión financiera de las organizaciones sin fines de lucro en Guayaquil, lo que afecta su transparencia, debilita la rendición de cuentas y compromete la sostenibilidad de sus proyectos. Esta problemática requiere ser abordada mediante un análisis que relacione el nivel de implementación del modelo COSO III, el uso de TIC y el grado de transparencia financiera alcanzado por las organizaciones evaluadas.

## **Justificación**

### **Justificación Teórica**

La presente investigación se fundamenta en la necesidad de fortalecer los marcos conceptuales aplicados a las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) en Ecuador, particularmente en lo relativo al control interno y la transparencia financiera. El modelo COSO III representa un marco integral que permite estructurar, implementar y evaluar sistemas de control internos eficaces a través de cinco componentes interrelacionados: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión.

### **Justificación económica**

Desde una perspectiva económica, este estudio resulta pertinente debido al volumen de recursos que gestionan las fundaciones y corporaciones sin fines de lucro en Guayaquil, muchos de los cuales provienen de donaciones internacionales, convenios públicos o cooperación descentralizada. La inexistencia de sistemas de control interno eficaces y la limitada adopción de tecnologías de la información incrementan los riesgos de uso ineficiente de fondos, de malversación y de incumplimiento fiscal. Al identificar falencias y proponer mejoras estructuradas, el estudio busca optimizar la asignación de recursos en estas entidades, fortaleciendo así la sostenibilidad financiera de sus proyectos y su contribución al desarrollo económico local.

### **Justificación social**

El tercer sector actúa como un actor clave en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres víctimas de violencia, niños en riesgo, personas con discapacidad, comunidades expuestas a emergencias, entre otros. Por ello, garantizar la transparencia financiera y la rendición de cuentas en las OSFL no es solo un tema técnico, sino una exigencia ética y social. Esta investigación se justifica en la medida en que contribuye a mejorar la confianza de la ciudadanía en estas organizaciones, promoviendo una cultura institucional basada en la legalidad, la eficacia y la integridad.

### **Justificación académica**

Desde el ámbito académico, la investigación ofrece un aporte al cuerpo de estudios sobre gobernanza organizacional, transparencia y gestión financiera en el sector no lucrativo. A diferencia del sector público o privado, el campo de estudio de las OSFL en Ecuador ha sido menos explorado en relación con la implementación de modelos técnicos como el COSO III. Este trabajo aportará evidencias empíricas y herramientas analíticas útiles para futuras investigaciones, así como insumos prácticos para la formación de profesionales en áreas de contabilidad, administración, auditoría y desarrollo organizacional. Además, al vincular conceptos como control interno, TIC y transparencia en un contexto real, se amplía el enfoque multidisciplinario necesario para entender la complejidad del tercer sector.

### **Objetivo general**

Evaluar la transparencia financiera en entidades sin fines de lucro ubicadas en la ciudad de Guayaquil, durante el año 2024, mediante el análisis del sistema de control interno con base en el modelo COSO III, considerando el nivel de integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como apoyo a los procesos administrativos y financieros.

### **Objetivos específicos**

1. Analizar los fundamentos conceptuales, teóricos, técnicos y normativos vinculados al sistema de control interno, la transparencia financiera y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las

entidades sin fines de lucro, como sustento académico del estudio.  
(Marco Teórico)

2. Diseñar y aplicar una metodología de investigación que soporte el análisis basado en el modelo COSO III para evaluar la eficacia del sistema de control interno y su relación con la transparencia financiera, de una entidad sin fines de lucro.
3. Examinar e interpretar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos metodológicos, valorando el nivel de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno según el enfoque COSO III y su incidencia en la transparencia financiera institucional.

### **Preguntas de investigación**

Con la finalidad de abordar el desarrollo de la investigación, y dar respuesta a interrogantes que emergen como consecuencia de la problemática identificada y del vacío de conocimiento existente en torno a la influencia de las TIC en la transparencia financiera de las entidades sin fines de lucro, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿En qué medida la implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación incide en la transparencia financiera de las organizaciones sin fines de lucro ubicadas en Guayaquil?
2. ¿Qué herramientas TIC están siendo utilizadas actualmente por estas organizaciones para la gestión de su información que soporte la transparencia financiera?
3. ¿Cómo podrían optimizarse los procesos de control interno mediante un mayor aprovechamiento de herramientas tecnológicas para soportar la transparencia financiera?
4. ¿Cuáles son las barreras más frecuentes que impiden una implementación efectiva de TIC en las áreas financieras de este tipo de organizaciones?

### **Limitación**

Entre las principales limitaciones del estudio se encuentra el acceso restringido a la información financiera detallada de ciertas organizaciones, debido a políticas internas de confidencialidad o a la inexistencia de mecanismos de divulgación pública de sus estados contables. Esta situación

podría afectar el análisis comparativo entre entidades, especialmente en lo relativo a la trazabilidad de los fondos y la identificación de prácticas efectivas de control interno.

### **Delimitación**

La presente investigación se desarrollará en el contexto territorial de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Ecuador, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2024. El estudio se enfocará exclusivamente en organizaciones sin fines de lucro legalmente constituidas y activas en esta jurisdicción, inscritas en el registro oficial del Ministerio de Inclusión Económica y Social o reguladas por la normativa vigente para personas jurídicas sin fines de lucro. Se considerarán únicamente aquellas entidades cuya intervención se enmarque en áreas como salud, asistencia social, derechos humanos, desarrollo comunitario, medio ambiente o educación, y que administren fondos provenientes de fuentes públicas, privadas o mixtas.

## Capítulo 1. Fundamentación Teórica

Para el desarrollo del trabajo de titulación, a continuación, se abordarán los siguientes fundamentos teóricos que respalden la investigación:

### Marco teórico

#### *Teoría de la Agencia*

La teoría de la agencia, formulada por Jensen y Meckling (1976), sostiene que toda relación en la que una parte el principal delega en otra el agente funciones decisorias o la administración de recursos conlleva un riesgo estructural de conflicto de intereses. Este riesgo, denominado “costo de agencia”, se presenta cuando el agente actúa según sus propios intereses, que pueden no coincidir con los del principal. De acuerdo con Ganga-Contreras y otros autores (2020), esta divergencia puede comprometer la eficiencia organizacional, especialmente cuando no existen mecanismos formales de control que garanticen la alineación de objetivos entre ambas partes (p. 194). Como respuesta, la teoría propone la instauración de estructuras de supervisión y control que reduzcan la asimetría informativa y fortalezcan la transparencia. En este marco, la rendición de cuentas se convierte en un instrumento indispensable para consolidar la confianza y asegurar que las decisiones del agente respondan a los fines legítimos del principal.

Una característica clave de la teoría de la agencia es la asimetría de información entre el principal y el agente, en el que los agentes, debido a su involucramiento directo en las operaciones, suelen poseer más información sobre las actividades y decisiones que los principales, lo que puede generar problemas de monitoreo y control, de esta derivación Chahud Cosío (2024) señala que “la exposición diaria de los administradores a las vicisitudes de la asociación les proporciona un nivel de información mayor y más detallado sobre la gestión de sus negocios y del cumplimiento de sus metas” (p. 31). Esta asimetría puede manifestarse en la falta de transparencia o en la omisión de información crítica, lo que dificulta que los principales evalúen la eficacia y eficiencia de las decisiones del agente.

Los conflictos de agencia surgen cuando los intereses del agente no están alineados con los del principal, lo que puede resultar en acciones que prioricen los objetivos personales del agente sobre los del principal. Por

ejemplo, en el contexto de asociaciones, Chahud Cosío (2024) explica que “los conflictos de agencia se producen cuando la actuación de los agentes se distancia de las expectativas de los principales y, por tanto, sus gestiones dejan de encaminarse al cumplimiento de las instrucciones recibidas y al norte previamente trazado” (p. 23). Estos conflictos pueden derivar en ineficiencias, como la falta de inversión en nuevas oportunidades o el mantenimiento de un crecimiento subóptimo para preservar la posición del agente.

La teoría de la agencia tiene aplicaciones en diversos ámbitos, especialmente en la gobernanza corporativa, por ejemplo, en las sociedades comerciales, los accionistas (principales) delegan la gestión a los directores y gerentes (agentes), quienes deben maximizar el valor de la empresa. Chahud Cosío (2024) ilustra esto al indicar que “los accionistas de una sociedad anónima son esencialmente inversionistas [...] y contratan a directores y gerentes, que son los especialistas en la industria de la empresa, a fin de que hagan crecer el negocio y rentabilicen las inversiones” (p. 22). En las asociaciones no lucrativas, la teoría se aplica a la relación entre los asociados (principales) y los administradores (agentes), quienes gestionan los recursos para cumplir fines no económicos, como actividades culturales o altruistas.

Otro aspecto relevante es la necesidad de mecanismos de control para mitigar los conflictos de agencia. En el ámbito societario, la Ley General de Sociedades en Perú establece responsabilidades claras para los directores, como la diligencia y la lealtad, por ende, Chahud Cosío (2024) cita que “los directores desempeñan el cargo con la diligencia de un ordenado comerciante y de un representante leal” (p. 27, citando el artículo 171 de la LGS). Esto resalta la importancia de establecer reglas internas robustas para alinear los intereses de ambos grupos.

La teoría de la agencia también aborda el problema de la intromisión excesiva del principal en las decisiones del agente, lo que puede obstaculizar la gestión profesional. En tal sentido, Chahud Cosío (2024) destaca que “los administradores pueden verse constreñidos a tener que lidiar con [las] solicitudes o demandas [de los asociados] de manera reiterada y constante, lo que distrae sus esfuerzos respecto a la tarea de administrar la asociación” (p. 32). Para contrarrestar esto, se proponen mecanismos como comités de vigilancia o cláusulas contractuales que garanticen la independencia del

agente, promoviendo una gestión más eficiente y alineada con los objetivos de la organización.

Finalmente, la teoría de la agencia subraya la importancia de la rendición de cuentas y la verificación independiente para garantizar la confianza entre principales y agentes. La falta de auditorías externas o de mecanismos de control puede generar problemas de “caja negra”, donde los principales no tienen claridad sobre cómo se utilizan los recursos, en este contexto, Chahud Cosío (2024) señala que “los asociados no tienen visibilidad clara de cuáles son las estrategias específicas de actuación de la entidad y la manera en que los recursos están siendo ejecutados” (p. 32). En este sentido, la implementación de auditorías periódicas y topes a los gastos administrativos puede mitigar estos riesgos, fortaleciendo la gobernanza y reduciendo los conflictos de agencia.

En el ámbito de las entidades sin fines de lucro, esta teoría adquiere especial relevancia, ya que los donantes, entes reguladores y beneficiarios actúan como “principales”, mientras que los directivos y administradores operan como “agentes” responsables de gestionar los recursos. La aplicación de un sistema de control interno estructurado, como el modelo COSO III, permite establecer salvaguardas que garantizan el uso ético y eficiente de los fondos. En consecuencia, la adopción de este enfoque teórico en el presente estudio permite comprender por qué el diseño y evaluación de los mecanismos de control no solo responden a una exigencia técnica, sino también a la necesidad de asegurar la confianza institucional y la integridad organizacional.

### ***Teoría de Stakeholders***

La teoría de los *stakeholders*, propuesta inicialmente por Freeman en 1984, constituye un marco conceptual que redefine la gestión empresarial al considerar a todos los grupos o individuos que afectan o son afectados por las actividades de una organización. En este contexto, Uribe y Requena (2013, citado en Martínez & Mesa, 2021) explican que, según Freeman, una organización está integrada por actores denominados *stakeholders*, los cuales incluyen “accionistas, empleados, inversionistas, proveedores, clientes y sociedad en general” (p. 31). Este enfoque ético y estratégico destaca la importancia de integrar los intereses de estos grupos en la toma de decisiones

para garantizar la sostenibilidad y legitimidad de la empresa. En el contexto de entidades sin fines de lucro, esta teoría es particularmente relevante, ya que estas organizaciones dependen de la confianza y el apoyo de diversos *stakeholders* para cumplir su misión social, lo que resalta la necesidad de transparencia financiera como un mecanismo de rendición de cuentas.

Una característica fundamental de la teoría de los *stakeholders* es su enfoque en la comunicación y la interacción entre los miembros de la organización y sus grupos de interés, en tal sentido, Schvarstein (2010, citado en Martínez & Mesa, 2021) señalan que; “la comunicación y la interacción entre los miembros es lo que contribuye al logro de los objetivos empresariales” (p. 321). Esta interacción permite alinear los objetivos organizacionales con las expectativas de los *stakeholders*, fomentando relaciones de confianza.

La teoría de los *stakeholders* también enfatiza la ética empresarial, integrando principios de responsabilidad social en la gestión y se enmarca dentro de la ética de la empresa, destacando que la incorporación de los grupos de interés en la toma de decisiones fortalece la responsabilidad social corporativa. En el ámbito de las entidades sin fines de lucro, esta perspectiva ética es crucial, ya que su propósito no es la generación de lucro, sino el impacto social, asimismo, la aplicación de tecnologías de la información y comunicación en los procesos administrativos y financieros puede optimizar la generación de informes transparentes, permitiendo a estas entidades responder a las demandas de información de sus *stakeholders* de manera eficiente y confiable.

En términos de aplicación, la teoría de los *stakeholders* ha demostrado ser un instrumento para mejorar la competitividad y sostenibilidad organizacional. Según Martínez y Mesa (2021): “la información generada en la empresa es fundamental para seleccionar la mejor estrategia corporativa” (p. 321), especialmente en temas como el cuidado del medio ambiente o la rendición de cuentas.

En el caso de México, la teoría de los *stakeholders* ha cobrado relevancia en las empresas sustentables de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde los informes de sustentabilidad reflejan la interacción con los *stakeholders* para abordar impactos ambientales y sociales (Martínez & Mesa,

2021). Aunque el contexto de las entidades sin fines de lucro difiere, la lección es aplicable: la rendición de cuentas a través de informes financieros transparentes fortalece la confianza de los *stakeholders*. La falta de políticas públicas que obliguen a estas entidades a implementar sistemas robustos de control interno, como se menciona en el caso mexicano, resalta la importancia de adoptar voluntariamente estándares como COSO III para garantizar la calidad de la información financiera.

En el caso de las organizaciones sin fines de lucro, esta perspectiva permite comprender que la adopción de un sistema de control interno sólido, apoyado en el modelo COSO III y complementado con herramientas tecnológicas, no debe entenderse únicamente como una exigencia normativa, sino como una responsabilidad ética frente a sus *stakeholders*. La opacidad financiera o la falta de mecanismos de transparencia debilitan su legitimidad social, comprometen su capacidad para acceder a recursos y erosionan su potencial de impacto.

### ***Teoría institucional***

La teoría institucional, desarrollada por DiMaggio y Powell (1983), sostiene que las organizaciones no adoptan prácticas únicamente por motivos técnicos o por eficiencia operativa, sino también como respuesta a normas sociales, expectativas del entorno y presiones institucionales. Como explica Agüero (2021), esta dinámica de convergencia estructural, conocida como isomorfismo institucional, puede clasificarse en tres formas: coercitiva —producto de imposiciones legales o exigencias de los financiadores—, mimética —por imitación de organizaciones percibidas como exitosas— y normativa —derivada de la influencia de cuerpos profesionales o estándares ampliamente aceptados— (p. 6). Desde esta perspectiva, la implementación de modelos de control como COSO III no se limita a una lógica de optimización técnica, sino que también constituye una estrategia para alcanzar legitimidad frente a los actores clave del entorno organizacional.

En el caso de las fundaciones sin fines de lucro en Guayaquil, esta teoría permite interpretar por qué muchas adoptan formalmente políticas y estructuras de control interno, incluso cuando enfrentan limitaciones presupuestarias o déficit de capacidades técnicas. Omitir dichas prácticas puede comprometer su reconocimiento legal, restringir el acceso a recursos o

debilitar su aceptación social. Como plantean Herrera y otros autores (2020), estas prácticas no siempre surgen de una necesidad operativa inmediata, sino que responden a la presión por alinearse a modelos institucionalmente validados, cumpliendo así una función simbólica que reafirma su pertenencia y legitimidad dentro del campo organizacional (p. 13).

### ***Teoría de la transparencia voluntaria: confianza y reputación***

La teoría de la transparencia voluntaria sostiene que aquellas organizaciones que optan por divulgar información más allá de lo exigido por la normativa legal logran generar un valor agregado en términos de legitimidad social y construcción de confianza. De acuerdo con Ortega-Rodríguez y otros autores (2020), este enfoque incide de manera positiva en la percepción externa de la organización, facilita el escrutinio ciudadano y promueve una cultura de compromiso cívico sostenido (p. 9). En contextos donde la ciudadanía muestra creciente sensibilidad frente a prácticas opacas, la decisión de comunicar proactivamente se configura como una estrategia organizacional destinada a fortalecer el vínculo con los grupos de interés y a preservar la reputación institucional.

Este tipo de transparencia, lejos de constituir una mera práctica comunicacional, se transforma en un recurso clave de gobernanza. Cuando se ejerce con una intencionalidad estratégica claramente definida, permite reducir los riesgos asociados a la pérdida de confianza pública, mejora la competitividad y facilita el acceso a fuentes de financiamiento y cooperación técnica. Tal como indica Estrada (2020), la transparencia eficaz no solo depende de la cantidad de información compartida, sino de su coherencia con las acciones institucionales concretas (p. 15). Una brecha entre lo que se comunica y lo que se ejecuta puede deteriorar aceleradamente la credibilidad organizacional, comprometiendo no solo su imagen externa, sino también la viabilidad de su modelo de gestión.

### ***Teoría de la legitimidad***

La teoría de la legitimidad se presenta como un pilar fundamental en el estudio de las organizaciones, al explorar cómo estas adquieren y mantienen la aceptación social para operar y prosperar en sus entornos, para Suchman (1995), la legitimidad se define como: “una percepción o suposición generalizada de que las acciones de una entidad son deseables, propias o

apropiadas dentro de un sistema de construcción social de normas, valores, creencias y definiciones” (p. 574). Este concepto implica que las organizaciones deben alinear sus prácticas con las expectativas culturales, normativas y sociales de sus públicos de interés para garantizar su supervivencia y éxito.

La teoría institucional, como antecedente de la legitimidad, subraya que las organizaciones no solo buscan eficiencia operativa, sino también la aceptación social a través de la conformidad con normas y valores establecidos. Empleando las palabras de Meyer y Rowan (1977) en el que argumentan que las organizaciones institucionalizadas adoptan estructuras formales como “mito y ceremonia” para ganar legitimidad, incluso si estas no siempre optimizan la eficiencia (p. 340). Este proceso de institucionalización implica que las entidades sin fines de lucro deben demostrar coherencia entre sus operaciones y las expectativas de la sociedad, especialmente en términos de transparencia financiera y control interno.

Las dimensiones de la legitimidad propuestas por Suchman (pragmática, moral y cognitiva) ofrecen un marco para entender cómo las organizaciones construyen su aceptación social. La legitimidad pragmática se basa en los beneficios percibidos por los grupos de interés, como la confianza en que los recursos donados se gestionan adecuadamente. La legitimidad moral, por su parte, evalúa si las acciones de la organización son socialmente aceptadas, lo cual es relevante para las entidades sin fines de lucro que deben justificar sus procedimientos financieros como éticos y transparentes. Finalmente, la legitimidad cognitiva se centra en la comprensión y aceptación de las actividades organizacionales como algo “natural” dentro del contexto social.

La legitimidad también se relaciona con el concepto de isomorfismo, descrito por DiMaggio y Powell (1983), que refiere a la tendencia de las organizaciones a asemejarse a otras en su sector para ganar aceptación. Este proceso es particularmente relevante para las entidades sin fines de lucro, donde la adopción de estándares como el modelo COSO III y herramientas TIC puede reflejar un isomorfismo normativo, alineándose con prácticas globalmente aceptadas para la gestión financiera. Como señalan DiMaggio y Powell (1983), “las organizaciones buscan deliberadamente asemejarse a

otras organizaciones del sector” (p. 147), lo que en este caso implica adoptar sistemas que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer la confianza de los stakeholders.

En el contexto de la transparencia financiera, la legitimidad organizacional se convierte en un factor crítico para las entidades sin fines de lucro, ya que estas enfrentan un escrutinio constante por parte de donantes y reguladores en el que para Deephouse y Carter (2005) “la legitimidad es el resultado de procesos de construcción social de las evaluaciones de los públicos de interés” (p. 330). Adicionalmente, la aplicación de la teoría de la legitimidad en el estudio de la transparencia financiera también implica considerar los desafíos de medición.

### **Marco conceptual**

Para el desarrollo y comprensión del trabajo abordado, a continuación, se contextualizan las siguientes definiciones de términos que serán claves para el trabajo de titulación:

#### ***Entidades sin fines de lucro***

Las entidades sin fines de lucro se caracterizan por su compromiso con objetivos sociales, culturales o comunitarios, operando bajo estructuras que priorizan el bienestar colectivo sobre el lucro individual. En esta línea, Alianza Pro-Bono (2019) define que una entidad sin fines de lucro es:

“una organización estable de personas naturales y/o jurídicas que persigue un fin no lucrativo. A través de la asociación, sus miembros realizan diversas actividades económicas y no económicas; sin embargo, por su fin no lucrativo, su patrimonio únicamente podrá ser destinado a la consecución de sus fines y no podrá ser repartido entre los miembros de la asociación” (p. 10).

En función de esta naturaleza asociativa, las OSFL desempeñan un papel esencial en la sociedad, facilitando la cooperación y atendiendo las necesidades de las comunidades mediante la reinversión de sus recursos en sus objetivos misionales.

En síntesis, las organizaciones sin fines de lucro son entidades sociales que forman parte del denominado tercer sector, y su naturaleza se orienta a la ayuda y al bienestar colectivo, con el objetivo de atender necesidades

específicas de determinados grupos sociales, impulsando acciones dirigidas a un fin común.

### ***Naturaleza, evolución y desafíos de las Organizaciones Sin Fines de Lucro***

Las organizaciones sin fines de lucro constituyen una categoría institucional caracterizada por su orientación hacia la generación de valor social en lugar de la búsqueda de beneficios económicos para sus miembros, a pesar de que, dentro de esta amplia categoría, algunas organizaciones como las ONG han tenido, en sus inicios, un enfoque influenciado por modelos externos y sectores privilegiados. En este sentido, Gortaire-Morejón et al. (2021) señalan lo siguiente:

En su origen la mayoría de las ONG respondían a réplicas de otras organizaciones internacionalizadas, así como a instituciones que surgían de los sectores más pudientes de la sociedad local. Si bien estas instituciones propagaban como misión la lucha contra la pobreza, se basaban en modelos más discursivos que técnicos (p. 207).

No obstante, a pesar de su carácter privado, muchas de estas organizaciones han asumido progresivamente roles de gran relevancia social, tradicionalmente asignados al Estado, como la provisión de servicios en salud, educación o desarrollo comunitario.

La heterogeneidad de las OSFL abarca un amplio espectro de formas jurídicas y misiones institucionales, desde fundaciones, asociaciones y cooperativas, hasta sindicatos, organizaciones confesionales y agrupaciones culturales, todas comparten un principio rector: la reinversión de los excedentes en las actividades misionales, sin reparto de utilidades. Sin embargo, estas y otras limitaciones financieras afectan significativamente la capacidad de las ONG para desarrollar propuestas sólidas. En este contexto, Gortaire Morejón et al. (2021) explican que:

La disponibilidad de recursos suele determinar la coherencia, consistencia, originalidad y los esfuerzos dentro de una propuesta. Es decir, los déficits en la formulación de proyectos son al mismo tiempo producto y motivo de la crisis de financiamiento de las ONG (p. 210).

Esta condición plantea desafíos particulares en términos de sostenibilidad, legitimidad y transparencia, sobre todo en contextos de alta exigencia social y regulatoria.

En síntesis, las entidades sin fines de lucro configuran un sector dinámico, complejo y estratégico dentro de las sociedades contemporáneas, siendo así que su contribución no se reduce a la prestación de servicios, sino que incluye la promoción de derechos, la innovación social y la cohesión comunitaria. Sin embargo, su eficacia y credibilidad dependen de factores como la profesionalización de su gestión, la claridad de sus objetivos, y la implementación de mecanismos formales de control y rendición de cuentas, por ello, el fortalecimiento institucional resulta imprescindible para garantizar su impacto y sostenibilidad en el tiempo.

### ***Clasificación de las OSFL***

Las organizaciones sin fines de lucro se caracterizan por su propósito de generar impacto social sin buscar beneficios económicos para sus miembros, lo que requiere una clasificación clara para entender su diversidad y funcionamiento. En este contexto, las OSFL pueden clasificarse en varios tipos: asociaciones de hecho, mutualidades (con fines de previsión), asociaciones religiosas (regidas por el Derecho Canónico), socioculturales (bajo ley específica), fundaciones (con recursos propios y fines públicos), entidades de economía social (como cooperativas). Además, se consideran los partidos políticos, sindicatos, patronales, clubes deportivos y obras sociales (García, s. f.). Esta clasificación permite identificar las particularidades de cada tipo, facilitando el análisis de su gestión y cumplimiento normativo en contextos específicos.

Adicionalmente, Guim Echeverría & López Llorente (2017), añaden que en el contexto ecuatoriano:

Las entidades sin fines de lucro son de dos tipos: En primer lugar, las privadas sin fines de lucro que son aquellas personas jurídicas, enmarcadas en el derecho privado [...] y en segundo lugar se encuentran las entidades públicas sin fines de lucro (pp. 29-30).

En contraste, se destaca que las entidades públicas, como los gobiernos autónomos descentralizados, organismos de control, regime, electorales, entre otros; son impulsadas por el Estado con el objetivo de

fomentar el desarrollo local y atender a sectores vulnerables, las ONS y las fundaciones privadas buscan mejorar la calidad de vida, de manera que esta perspectiva resalta cómo el marco legal local afecta la clasificación y operación de las OSFL.

Comprender estas significativas diferencias resulta esencial para analizar la gestión financiera y los sistemas de control interno en las organizaciones sin fines de lucro, especialmente en el marco de la transparencia y de la integración de tecnologías.

### ***Estructura financiera: Fuentes de financiamiento, capital de trabajos y obligaciones***

La estructura financiera para todo tipo de organización es un componente clave para garantizar la operatividad y sostenibilidad, integrando fuentes de financiamiento, capital de trabajo y cumplimiento de obligaciones. En primer lugar, como señala Bea-Leyva et al. (2023):

el financiamiento es el pilar fundamental de cualquier empresa, conocer cómo gestionar los recursos y qué fuentes de financiamiento utilizar en dependencia del grado de endeudamiento, hace que la salud financiera empresarial tome un sentido relevante en el incremento del valor (p. 2).

Así, las fuentes de financiamiento resultan indispensables para todo tipo de entidades u organizaciones, pues de ellos dependerá en gran medida la eficiencia operativa y gestión financiera.

La gestión financiera de una organización depende en gran medida de indicadores clave que reflejan su capacidad para mantener la operatividad y cumplir con sus compromisos económicos a corto plazo. En este sentido, Ochoa Montes y Gonza Sarango (2023) plantean que “En el contexto de la gestión financiera, el capital de trabajo emerge como un indicador de gran importancia, ya que indica si hay necesidad de adquirir capital de trabajo de fuentes externas, como instituciones financieras o inversionistas” (p. 26). Este concepto hace referencia a la diferencia entre los activos corrientes (como efectivo, cuentas por cobrar e inventarios) y los pasivos corrientes (como cuentas por pagar y otras deudas a corto plazo), y su análisis permite determinar si la empresa dispone de los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones inmediatas.

Bajo esta perspectiva, para una organización sin fines de lucro, contar con una adecuada estructura financiera, le permitirá contar una diversificación de fuentes de financiamiento y una gestión eficiente del capital de trabajo, siendo elementos fundamentales para garantizar la sostenibilidad financiera de las OSFL.

### ***Transparencia financiera***

La transparencia financiera representa un principio clave en la gestión de organizaciones públicas y privadas, y se traduce en la disponibilidad de claridad y accesibilidad de la información económica para todos los actores interesados. Dicho el palabras del instituto de Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (2020), este principio: “Implica la honestidad y la rendición de cuentas en la toma de decisiones generando credibilidad y confianza mediante el acceso libre a la información, la comunicación abierta y amplia participación dentro de los límites legales y funcionales” (p. 16). Esta práctica contribuye directamente a la legitimidad institucional, al reducir la asimetría de información y permitir el control social sobre los recursos gestionados.

En este sentido, la sostenibilidad de las organizaciones sin fines de lucro no depende solo de su capacidad operativa, sino también de su legitimidad ante la sociedad, por lo que requiere un compromiso firme con la transparencia y la rendición de cuentas. A este respecto, Néstor Soler del Toro (2025) sostiene que:

Otro aspecto clave explorado fue la percepción sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en las OSFL [...] no solo como un requisito normativo sino también como un mecanismo para fortalecer la confianza de los donantes y la comunidad en general (p. 193).

Una rendición de cuentas efectiva exige coherencia entre lo que se comunica y lo que realmente se ejecuta, pues cuando existe una brecha entre ambos planos, el prestigio y la credibilidad institucional se ven comprometidos, afectando la capacidad de las organizaciones para atraer recursos o generar alianzas estratégicas.

En suma, la transparencia financiera constituye una manifestación concreta del compromiso ético de las organizaciones con su entorno, y en el caso de las entidades sin fines de lucro, donde la fuente de financiamiento

proviene mayoritariamente de aportes externos y donaciones, este principio adquiere una mayor relevancia, debido a que su adecuada implementación no solo mejora la calidad de la información contable, sino que también fortalece la rendición de cuentas, promueve relaciones de confianza con los financiadores y contribuye a consolidar una cultura institucional basada en la integridad y la responsabilidad.

### ***Control interno***

El control interno se define como el conjunto de políticas, normas y procedimientos establecidos por una organización con el propósito de garantizar la eficacia operativa, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento normativo. De acuerdo con Chiquito Tigua & Mary Cruz (2022) “El contexto en el que se desarrolla el control interno en las entidades refleja un proceso que debería ser administrado mediante la gestión financiera efectiva [...] mismo que se convierte en una ayuda para la toma de decisiones” (p. 15). Su implementación sistemática no solo facilita la toma de decisiones informadas, sino que también permite minimizar desviaciones, prevenir irregularidades y garantizar la trazabilidad de las operaciones financieras y operativas.

El control interno, cuando se diseña de manera estratégica, se convierte en una herramienta clave para optimizar la gestión organizacional, alineando los recursos con los objetivos institucionales sin imponer restricciones innecesarias. En esta línea, Miranda-Pincay y Tualombo-Tituaña (2025) sostienen que “Los controles internos son recursos que se utilizan para lograr objetivos específicos y no deben sobrecargarse. Debe implementarse y ajustarse a la conveniencia de la organización sin impedir en ningún momento el logro de las metas” (p. 345). Para que esto se cumpla, el sistema de control debe estar basado en principios como la separación de funciones, la documentación de procedimientos, la supervisión continua y la mejora permanente. Cuando estas condiciones se cumplen, el control deja de percibirse como una obligación burocrática y se transforma en un mecanismo de gestión inteligente que potencia la eficiencia.

El control interno no es un componente aislado, sino un sistema articulado con la misión institucional, que permite a las organizaciones operar con mayor seguridad, fiabilidad y ética. Su presencia efectiva reduce

vulnerabilidades operativas, mejora la calidad de la información y genera confianza entre los grupos de interés. En el ámbito de las entidades sin fines de lucro, donde los recursos son limitados y la exposición al escrutinio público es alta, contar con un sistema de control interno robusto constituye una condición estructural para asegurar su sostenibilidad y legitimidad.

### ***Modelo COSO I (1992)***

El modelo COSO I, publicado en 1992, establece un marco integral para el control interno, definido como un proceso diseñado para proporcionar una razonable seguridad en el logro de objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y regulaciones. Según COSO (1992), el control interno se estructura en cinco componentes interrelacionados:

1. **Ambiente de control:** Establece el tono de la organización, promoviendo la integridad, los valores éticos y la competencia del personal.
2. **Evaluación de riesgos:** Identifica y analiza riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
3. **Actividades de control:** Incluye políticas y procedimientos para mitigar riesgos, como autorizaciones, verificaciones y segregación de funciones.
4. **Información y comunicación:** Facilita la generación y difusión de información relevante para la toma de decisiones.
5. **Supervisión:** Asegura la evaluación continua o periódica del sistema de control interno.

Este modelo es especialmente adecuado para organizaciones con recursos limitados, como las OSFL, debido a su enfoque general y su flexibilidad para adaptarse a diferentes contextos organizacionales. Como señala Catagua et al. (2023), COSO I proporciona una guía práctica para fortalecer la gobernanza y la transparencia en entidades con estructuras administrativas menos complejas (p. 138)

### ***Modelo COSO III***

El modelo COSO III, formulado por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, constituye una referencia estructural para el diseño, implementación y evaluación de sistemas de control

interno y se según Santillán Narváez & Rojas Marcillo (2025) se constituye de una actualización de los modelos COSO I y COSOII (p. 81).

El enfoque sistémico del COSO III ha sido ampliamente difundido en el ámbito corporativo, aunque su aplicabilidad se ha extendido progresivamente al sector público y al tercer sector. En esta línea, Santillán y Marcillo (2025) precisan que: “El COSO III, amplía su visión de gestión de riesgos para entidades pequeñas y medianas de tal forma que su respuesta al riesgo sea más efectiva e inmediata” (p. 81). Esta propuesta metodológica se articula mediante cinco componentes interdependientes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión, gracias a su enfoque sistémico, el COSO III ha ganado reconocimiento progresivo de su aplicabilidad.

La eficacia del modelo radica en su flexibilidad y adaptabilidad, lo cual facilita su implementación tanto en grandes corporaciones como en organizaciones con estructuras menos complejas. Bajo esta perspectiva, Charry Sánchez (2024) argumenta que:

Es aquí donde la metodología COSO III se presenta como una solución eficaz, ya que ofrece un marco estructurado para el desarrollo de un Sistema de Control Interno que ayuda a gestionar riesgos de manera integral [...] Esta estructura de control no solo mejora la eficiencia, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la organización (p. 127).

En el caso de las organizaciones sin fines de lucro, la adopción de este modelo representa una oportunidad para profesionalizar la gestión, mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la gobernanza, no obstante, su implementación exitosa requiere una adecuada comprensión del enfoque, así como el compromiso de los órganos de dirección.

En síntesis, el modelo COSO III ofrece una herramienta técnica que contribuye al fortalecimiento organizacional mediante la articulación de prácticas de control coherentes con los objetivos estratégicos. Su incorporación en las entidades sin fines de lucro implica no solo la adopción de instrumentos formales, sino también un cambio cultural que valore la prevención, la integridad institucional y la evaluación continua. Este modelo

se presenta, por tanto, como un eje estructurante en el desarrollo de una gestión transparente, eficiente y sostenible.

### ***Tecnologías de la información y comunicación (tic) en la gestión financiera***

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación comprenden el conjunto de herramientas, aplicaciones y sistemas que permiten almacenar, procesar, distribuir y gestionar datos e información mediante soportes electrónicos. Estas tecnologías han transformado las dinámicas institucionales al incorporar nuevas formas de comunicación, automatización de procesos y toma de decisiones basada en datos, pues, como señalan Martínez Prats et al. (2021): “Las TIC tienen un impacto significativo en la productividad y eficiencia de las empresas, esto se debe a que muchos de los trabajos se han ido automatizando, otorgando esto una mayor facilidad para realizar ciertos trabajos” (p. 6). En este sentido, también se enfatiza que la incorporación de las TIC, por tanto, no se limita al soporte técnico, sino que implica una reconfiguración de las estructuras internas hacia esquemas de gestión más ágiles, abiertos y verificables.

Desde una perspectiva estratégica, las TIC se han convertido en herramientas indispensables para la gestión institucional y la rendición de cuentas. La digitalización de los procesos contables y financieros permite generar reportes más precisos, establecer trazabilidad documental y garantizar un mayor control sobre el uso de los recursos. En palabras de Vélez-Inga et al., (2025):

Dentro de este argumento las herramientas tecnológicas han revolucionado la digitalización contable, optimizando procesos y aumentando la eficiencia en la gestión financiera. El software contable automatiza tareas básicas como el registro de transacciones y la generación de informes, reduciendo errores manuales y ahorrando tiempo (p. 118).

No obstante, esta tendencia demanda capacidades institucionales específicas, tales como liderazgo digital, formación del talento humano y políticas internas de ciberseguridad.

En resumen, las TIC representan un factor estructural para el fortalecimiento institucional, al permitir una gestión más rigurosa, transparente

y participativa. En las organizaciones sin fines de lucro, su implementación debe entenderse como una inversión estratégica que facilita la gobernanza, optimiza recursos y amplía la capacidad de impacto. No obstante, para lograr estos resultados, es indispensable acompañar la transformación digital con cambios culturales, procesos formativos y marcos normativos adecuados que aseguren su sostenibilidad.

## **Marco referencial**

### ***Control interno basado en COSO III***

El trabajo de titulación desarrollado por María Auxiliadora Mawyin Villagrán (2015), titulado Implementación del COSO 2013 en una entidad sin fines de lucro, se enmarca en el análisis de mecanismos de control interno en organizaciones del tercer sector, abordando la aplicabilidad del modelo COSO III en instituciones que, por su naturaleza, carecen frecuentemente de estructuras formales de gobernanza financiera.

El objetivo general consistió en analizar la implementación de un sistema de control interno basado en COSO 2013 dentro de una entidad sin fines de lucro de Guayaquil, identificando su impacto en la transparencia de los procesos administrativos y financieros. La autora partió del reconocimiento de que muchas OSFL operan sin un modelo técnico de control, lo que incrementa los riesgos operativos y debilita la capacidad de rendir cuentas ante sus *stakeholders*. Su enfoque busca demostrar que el modelo COSO puede adaptarse a organizaciones pequeñas, sin comprometer su eficacia.

En el capítulo teórico, se desarrolla una revisión detallada del marco conceptual del control interno, con especial énfasis en los cinco componentes del modelo COSO: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. Además, se incorporan nociones vinculadas a la transparencia financiera, la rendición de cuentas y la sostenibilidad operativa.

La metodología empleada fue de tipo descriptivo con enfoque cualitativo. La autora aplicó entrevistas dirigidas y revisión documental a la entidad seleccionada, identificando los procesos existentes y contrastándolos con los estándares del modelo COSO III. El trabajo incluyó la elaboración de una propuesta de implementación progresiva, basada en la creación de

manuales de procedimiento, asignación de funciones, definición de riesgos críticos y diseño de mecanismos de supervisión.

Entre las conclusiones más relevantes, Mawyin Villagrán identificó importantes debilidades en los procesos contables y administrativos, tales como la ausencia de registros sistematizados, la inexistencia de políticas escritas y la falta de capacitación del personal en control interno. La autora propuso un plan de implementación adaptado al tamaño y capacidad operativa de la entidad, argumentando que la aplicación del modelo COSO III no solo es viable en el tercer sector, sino también recomendable para fortalecer su legitimidad institucional y sostenibilidad financiera.

### ***Transparencia y eficiencia administrativa***

La investigación elaborada por Ramón Antonio Ureña Báez y Gerardo Adolfo Ramírez Torres (2023), titulada Sistema de control interno como herramienta para fortalecer la transparencia y eficiencia administrativa en los Clubes de Leones del Distrito R-1 en República Dominicana, se centra en el análisis del control interno aplicado en organizaciones del tercer sector, específicamente dentro de una red de entidades voluntarias con enfoque comunitario. El estudio busca aportar soluciones concretas para optimizar la transparencia institucional y la gestión operativa en un contexto donde la estructura administrativa carece, en muchos casos, de herramientas formales de evaluación y control.

El objetivo general fue determinar de qué manera el sistema de control interno influye en la transparencia y la eficiencia administrativa en los clubes estudiados. Para ello, se planteó un diagnóstico institucional que permitiera identificar vacíos en los procesos internos y proponer mejoras estructurales. Los autores parten de la premisa de que un control interno deficiente compromete no solo la eficacia operativa, sino también la percepción externa de integridad institucional. Este enfoque responde a una necesidad concreta del tercer sector: profesionalizar su administración sin perder su vocación social.

El marco teórico se articula en torno al modelo COSO III, el cual se descompone en sus cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. Los autores incorporan aportes de González Martínez (2013) y otros

referentes del control interno, así como nociones de rendición de cuentas, ética organizacional y gestión financiera.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación adopta un enfoque mixto, con predominancia cuantitativa. Se aplicó una encuesta estructurada a directivos y miembros administrativos de distintos clubes del Distrito R-1, complementada con revisión documental de actas, registros contables y manuales institucionales. La muestra fue intencionada, y los resultados se procesaron mediante análisis estadístico descriptivo. Los indicadores fueron alineados con los elementos del modelo COSO III, permitiendo contrastar las percepciones internas con el nivel real de formalización de los procedimientos.

Entre las principales conclusiones, los autores señalan la ausencia de un sistema de control formalizado, la existencia de debilidades en la supervisión y la falta de instrumentos normativos para evaluar riesgos y consolidar la transparencia. En función de ello, proponen una reestructuración administrativa progresiva basada en el modelo COSO III, acompañada de capacitaciones y revisión periódica de procesos. Su aporte resulta pertinente para otras organizaciones del tercer sector que enfrentan retos similares, al ofrecer una guía replicable para fortalecer la gobernanza institucional desde el control interno.

### ***Gobernanza institucional en el tercer sector***

La investigación presentada por Rodríguez Acurio y Martínez Meléndez (2023), titulada “Evaluar y fortalecer el sistema de control interno en la ONG, basado en COSO III”, fue desarrollada en el marco del programa de Maestría en Finanzas de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), en Honduras. El trabajo se enmarca en el interés académico por optimizar la gobernanza institucional en organizaciones del tercer sector, mediante la aplicación de modelos técnicos que permitan una gestión transparente y eficaz de los recursos. La tesis toma como caso de estudio una ONG específica, cuya identidad no se expone en la portada por razones de confidencialidad.

El objetivo principal del estudio consistió en diagnosticar el estado actual del sistema de control interno de la organización seleccionada y formular una propuesta de fortalecimiento basada en los cinco componentes

del modelo COSO III. Para ello, se definieron metas específicas orientadas a identificar las principales debilidades estructurales, evaluar los riesgos asociados a la gestión contable y administrativa, y plantear recomendaciones técnicas para la mejora continua. El enfoque elegido responde a la creciente necesidad de las organizaciones sin fines de lucro de profesionalizar sus procesos internos y generar confianza ante sus *stakeholders*.

En cuanto a su marco teórico, la investigación se fundamenta en el modelo COSO III como eje estructural del análisis. Los autores explican cada uno de sus componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. Además, se recuperan conceptos vinculados a la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura organizacional. Esta fundamentación teórica permite articular la propuesta técnica con principios éticos e institucionales que rigen la gestión de las OSFL.

Metodológicamente, el trabajo adopta un enfoque mixto con predominancia cualitativa. Se emplearon encuestas aplicadas al personal administrativo de la ONG, además de una revisión documental de políticas internas y estados financieros. Para el análisis, se aplicó una matriz de diagnóstico alineada con los criterios del COSO III, permitiendo identificar con precisión los vacíos de control, los puntos críticos en la cadena de información y los procesos sin documentación formal. Este enfoque fue complementado con talleres internos participativos que validaron los hallazgos preliminares.

Entre las principales conclusiones, las autoras identifican una fragmentación significativa en los procesos administrativos, ausencia de procedimientos escritos, escasa supervisión sistemática y debilidad en la cultura de autocontrol. Con base en ello, proponen una estrategia de fortalecimiento institucional basada en la implementación progresiva del modelo COSO III, la digitalización de los registros y la capacitación continua del personal. Su propuesta, aunque contextualizada a una ONG específica, resulta extrapolable a otras entidades del tercer sector que operan con limitados recursos y altas exigencias de transparencia.

### ***Control Interno***

El trabajo de investigación elaborado por Clara Elena Ramírez Paucar (2017), titulado Caracterización del control interno en la gestión administrativa

y financiera de las entidades sin fines de lucro del Perú: caso Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de coronel Portillo Sociedad Anónima, fue presentado como tesis para optar al título de Contadora Pública en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. El estudio se orienta a examinar el funcionamiento del control interno en una empresa pública de servicios, pero dentro del marco conceptual de las entidades sin fines de lucro, abordando su operatividad en relación con la gestión administrativa y financiera.

El objetivo general de la tesis fue describir las principales características del sistema de control interno aplicado en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de coronel Portillo, durante el año 2017. Asimismo, se identificó debilidades en los procedimientos de control, tanto en el área administrativa como en la financiera, asociadas a la falta de manuales, duplicidad de funciones y deficiente supervisión. La investigación parte de la hipótesis de que el bajo nivel de estructuración del control interno compromete la transparencia institucional y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El marco teórico desarrollado recoge aportes fundamentales del modelo COSO, así como de la normativa peruana sobre control interno emitida por la Contraloría General de la República. Se abordan conceptos clave como ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y supervisión, integrando también enfoques sobre eficiencia administrativa, responsabilidad pública y sostenibilidad operativa. El tratamiento conceptual permite articular teoría y práctica dentro del ámbito específico de las organizaciones de gestión descentralizada.

El estudio es de tipo descriptivo, con enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por 20 trabajadores de la empresa municipal, a quienes se aplicó un cuestionario estructurado de 16 ítems mediante la técnica de encuesta. El procesamiento de datos se realizó utilizando estadística descriptiva, lo que permitió establecer porcentajes de cumplimiento en los componentes del control interno, así como determinar las áreas con mayores niveles de riesgo institucional.

Entre las conclusiones más relevantes, la autora identifica que la organización carece de mecanismos formales de control escritos, presenta

una débil cultura organizacional en materia de autocontrol y evidencia serias limitaciones para supervisar de forma regular los procedimientos administrativos y financieros. A partir de ello, propone como alternativa de solución la implementación progresiva del modelo COSO, adaptado a la realidad operativa de la empresa, con énfasis en capacitación del personal, elaboración de políticas internas y seguimiento sistemático.

### ***Transparencia y rendición de cuentas***

Este estudio, elaborado por profesores de la Universidad Federal de Pernambuco, analiza el grado de transparencia y rendición de cuentas de más de 230 entidades sin fines de lucro en Brasil. Titulado “Contabilidad del tercer sector: un estudio empírico de la transparencia de las entidades sin fines de lucro de Brasil”, el trabajo se inscribe dentro de la línea de investigaciones que vinculan la contabilidad institucional con la gobernanza del tercer sector. La publicación fue presentada en el contexto académico latinoamericano con un fuerte énfasis en el *accountability* digital.

El objetivo general de la investigación consistió en proponer un modelo de medición del nivel de transparencia y rendición de cuentas de las OSFL brasileñas, centrándose en la información disponible en sus sitios web. Para ello, se definieron tres objetivos específicos: comprender los conceptos de transparencia y rendición de cuentas; proponer una metodología de medición; y aplicar un estudio empírico para evaluar la práctica real de transparencia en dichas entidades. Los autores partieron de la premisa de que la sostenibilidad operativa de las OSFL depende de su capacidad de generar confianza social a través de mecanismos sistemáticos de divulgación informativa.

En el plano teórico, el trabajo recupera aportes de autores como Vidal y Grabulosa, Montserrat, Arpa y Marcuello para analizar la relación entre transparencia, confianza social y legitimidad institucional. El marco conceptual distingue claramente entre rendición de cuentas y transparencia, identificando a la primera como una obligación relacional y a la segunda como una actitud organizacional ante la información. También se relaciona el concepto de *accountability* con el comportamiento global de la entidad y no solamente con el cumplimiento financiero formal.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio adoptó un enfoque empírico, con un diseño no probabilístico y transversal. La información fue

recolectada mediante el análisis de contenido de los sitios web de las entidades, usando un cuestionario estructurado de 30 ítems organizados en tres bloques: información financiera (B1), aspectos organizativos (B2), y características del sitio web (B3). Posteriormente, se aplicó un modelo discriminante para ponderar cada bloque y construir un índice de transparencia. Los datos se procesaron mediante estadística descriptiva en SPSS y Excel, sin aplicar inferencia estadística por tratarse de un universo cerrado.

Los resultados del estudio muestran un nivel de transparencia bajo entre las organizaciones analizadas: apenas el 6,5% publica su balance, menos del 5% difunde sus flujos de caja y solo un 3,9% tiene un apartado específico con toda la información financiera en línea. El scoring total fue de 2,8 sobre 10, clasificado como bajo según el modelo propuesto, debido a esto, los autores concluyen que las ESFL brasileñas no han incorporado aún una cultura sólida de rendición de cuentas en entornos digitales, lo que limita su credibilidad institucional.

## **Marco Legal**

### ***Constitución de la República del Ecuador***

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema, establece derechos fundamentales que sustentan la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. En esta perspectiva, la Asamblea Nacional (2008) establece en el artículo 66, numeral 15 que: "El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental." (p. 36). Esta disposición promueve la creación de organizaciones no lucrativas orientadas al bien común, fortaleciendo la participación social en la construcción de políticas públicas.

La transparencia en la gestión pública se refuerza mediante el acceso a la información, un derecho fundamental reconocido en la Constitución de la República del Ecuador. Con base en esto, la Asamblea Nacional (2008) estipula en el artículo 18 que: "todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas" (p. 15). Este precepto se refuerza con el artículo

227, de la Asamblea Nacional (2008) en la que impone a las entidades públicas la obligación de actuar con transparencia y eficiencia, estableciendo que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación" (p. 120). Estos principios constitucionales no solo aseguran el acceso a la información, sino que también fomentan un modelo de gestión pública participativo y responsable, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible y la rendición de cuentas.

### ***Código Civil del Ecuador***

El Código Civil del Ecuador, en su Libro I, Título XXX, regula las personas jurídicas de derecho privado, específicamente corporaciones y fundaciones de beneficencia pública, estableciendo normas para su constitución, funcionamiento, capacidad jurídica y disolución. Desde esta perspectiva, la Asamblea Nacional define en el artículo 564 que: "Se llama persona jurídica una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones, y fundaciones de beneficencia pública" (2005).

Además, en relación con esto, la Asamblea Nacional dispone en el artículo 567 que: "las ordenanzas o estatutos de las corporaciones, que fueren formados por ellas mismas, serán sometidos a la aprobación del presidente de la república, que se la concederá si no tuvieren nada contrario al orden público, a las leyes o a las buenas costumbres" (2005). Este marco normativo, que abarca los artículos 564 al 582, también regula aspectos como la representación, los derechos y obligaciones de los miembros, y los procedimientos para la disolución de estas entidades, garantizando su alineación con el ordenamiento jurídico.

Estas disposiciones fomentan la creación de organizaciones que promuevan el bienestar social, en concordancia con los principios constitucionales de participación ciudadana y transparencia, y establecen un marco claro para la supervisión estatal de su funcionamiento.

### ***Reglamento para la Aprobación, Control y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado con Finalidad Social y Sin Fines de Lucro***

***(Decreto Ejecutivo No. 3054, Registro Oficial No. 660 de 11 de septiembre de 2002, reformado por Decreto Ejecutivo No. 982)***

El Reglamento para la Aprobación, Control y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado con Finalidad Social y Sin Fines de Lucro, promulgado mediante el Decreto Ejecutivo No. 3054 (2002) y reformado por el Decreto Ejecutivo No. 982 (2008), regula la constitución, funcionamiento, fiscalización y disolución de organizaciones sin fines de lucro en Ecuador. En este sentido, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023) establece en el artículo 1 que: "las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar se encuentran facultadas para constituir corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación con fines pacíficos" (párr. 1). Este artículo clasifica las organizaciones en corporaciones, como asociaciones, clubes, comités, centros, federaciones y confederaciones y fundaciones, requiriendo para las primeras un mínimo de cinco miembros fundadores y, para las segundas, un órgano directivo de al menos tres personas.

El artículo 3 del reglamento detalla los requisitos para la aprobación de la personería jurídica, y en este contexto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023) indica que los solicitantes deben presentar "una solicitud, dirigida al ministro de Estado que corresponda o al secretario general de la Administración Pública, firmada por el miembro fundador delegado para ello, adjuntando [...] acta de la asamblea constitutiva [...] y copia del correspondiente estatuto" (p. 3). Por su parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023) señala en el artículo 4 que "las fundaciones y las corporaciones de segundo y tercer grado deberán acreditar un patrimonio mínimo de USD 4.000 dólares [...] y las corporaciones de primer grado deberán acreditar un patrimonio mínimo de USD 400 dólares" (p. 3). En complemento, el artículo 6 establece que "el estatuto deberá contener, al menos [...] nombre, domicilio y naturaleza jurídica de la organización [...] objetivos, fines específicos y fuentes de ingresos [...] causas para disolución y procedimiento para la liquidación" (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023, p. 4).

En lo que respecta a la disolución, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023) determina en el artículo 13 como causales, entre otras,

"incumplir o desviar los fines para los cuales fue constituida la organización" y "comprometer la seguridad o los intereses del Estado" (párr. 13). Adicionalmente, el artículo 16 añade que: "toda resolución de disolución será inscrita en el Ministerio que otorgó la personalidad jurídica y en el Registro Único de las Organizaciones de la Sociedad Civil" (párr. 16). Finalmente, respecto a la fiscalización, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023) expone entre los artículos 26 y 31 que "las fundaciones o corporaciones están sujetas a [...] control de funcionamiento a cargo del propio Ministerio [...] control de utilización de recursos públicos [...] y control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas" (párr. 27). Estas normas promueven la transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo el rol de las organizaciones sin fines de lucro en el desarrollo social y su alineación con los principios constitucionales de participación ciudadana y gestión responsable.

### ***Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)***

En relación con el acceso a la información pública, la Asamblea Nacional (2004) establece en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública que:

Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley (p. 1).

Esta ley garantiza el derecho ciudadano a acceder a información pública y obliga a las entidades que reciben recursos estatales a publicar su gestión de manera activa. De manera complementaria, la Asamblea Nacional (2004) refuerza esta disposición en el artículo 12 de la Ley Orgánica de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, al señalar que las instituciones y organismos mencionados en el artículo 1 deberán organizar y mantener disponible la información para consulta pública, en medios físicos o electrónicos, de forma accesible y comprensible (p. 7). En este contexto, las organizaciones sin fines de lucro que reciben fondos públicos, ya sea mediante convenios, donaciones institucionales u otros mecanismos, están obligadas a cumplir con esta normativa.

Estas disposiciones mencionadas buscan prevenir la opacidad administrativa, fomentar la participación ciudadana en la fiscalización de recursos públicos y garantizar que las organizaciones sin fines de lucro alineen sus operaciones con los principios de transparencia y responsabilidad, en concordancia con el marco constitucional ecuatoriano.

### ***Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado***

La normativa faculta a la Contraloría General del Estado a fiscalizar los recursos públicos entregados a terceros, incluyendo organizaciones sin fines de lucro que manejan fondos estatales. Este organismo tiene la facultad de realizar auditorías, así lo establece la Asamblea Nacional (2002) en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que la ejecución del sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado se realizará por medio de:

La ejecución del sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado se realizará por medio de:

- 1.- El control interno, que es de responsabilidad administrativa de cada una de las instituciones del Estado a las que se refiere el Art. 2 de esta Ley.
- 2.- El control externo que comprende: a. El que compete a la contraloría del General del Estado; y, b. El que ejerzan otras instituciones de control del Estado en el ámbito de sus competencias (p. 3).

Estas y demás disposiciones refuerzan los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, asegurando que las organizaciones sin fines de lucro que manejan recursos públicos cumplan con las normativas presupuestarias y legales, y contribuyan al fortalecimiento de la gestión pública responsable en el marco del ordenamiento jurídico ecuatoriano.

***Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado  
(Resolución 039-CG-2014)***

Estas normas, alineadas con el modelo COSO 2013, son obligatorias para todas las entidades que administran fondos públicos, incluidas las organizaciones sin fines de lucro. El objetivo de las Normas de Control Interno, según la Contraloría General del Estado (2014), es “propiciar con su aplicación, el mejoramiento de los sistemas de control interno y la gestión pública, con relación a la utilización de los recursos estatales y la consecución de los objetivos institucionales” (p. 1).

***Circular NAC-DGECCGC24-00000006 del Servicio de Rentas Internas (2024)***

Emitida en septiembre de 2024, esta circular establece condiciones actualizadas para que las entidades sin fines de lucro mantengan su exención del Impuesto a la Renta. Respecto a las condiciones tributarias, el Servicio de Rentas Internas (2024), mediante la circular emitida en septiembre de ese año, establece en el artículo 2 que: "para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro accedan a la exención del pago del impuesto a la renta, por cada período fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones" (párr. 12). La normativa busca garantizar que los ingresos de estas entidades se alineen con sus objetivos sociales, promoviendo la transparencia en la gestión de recursos y fortaleciendo los mecanismos de fiscalización tributaria, en concordancia con los principios de rendición de cuentas establecidos en el marco legal ecuatoriano.

***Plan Nacional de la Sociedad de la Información y el Conocimiento 2024–2025***

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información promueve el uso estratégico de las tecnologías de la información y comunicación en todos los sectores. En concordancia con la Agenda de Transformación Digital 2022–2025, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2022) establece los siguientes medios:

Ejes de la Ley. - Son ejes de la presente Ley los siguientes:

a) Infraestructura digital: Conectividad y Servicios de Telecomunicaciones, Sistemas de Información;

- b) Cultura e Inclusión Digital: Educación Digital, Salud Digital;
- c) Economía Digital: Transformación Digital de estructura productiva, Comercio Electrónico;
- d) Tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible: Fomento de nuevas tecnologías en las industrias, Fomento de nuevas tecnologías para el medio ambiente, Ciudades Inteligentes y Sostenibles;
- e) Gobierno Digital: Simplificación de trámites, Participación ciudadana por medios electrónicos, Gobierno de TIC, Identidad Digital;
- f) Interoperabilidad y tratamiento de datos: Servicios de Interoperabilidad, Datos personales, Datos abiertos; y,
- g) Seguridad Digital y confianza: Seguridad de la información.”. (p. 1).

En este contexto, todas las empresas, incluidas las organizaciones sin fines de lucro están llamadas a integrar herramientas digitales, como plataformas de gestión y sistemas de datos abiertos, para mejorar su transparencia, trazabilidad y eficiencia operativa.

#### ***Normativa Municipal de Guayaquil***

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil ha establecido normativas locales para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información de las organizaciones que operan en su territorio, especialmente aquellas que suscriben convenios o reciben financiamiento del cabildo. Estas disposiciones refuerzan el marco nacional con una dimensión territorial complementaria.

## **Capítulo 2. Metodología**

Con la finalidad de abordar los objetivos propuestos para el trabajo de titulación, a continuación, se dispone de la metodología que validara la veracidad de la investigación.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño de investigación constituye el plan estructurado que orienta la recolección, análisis e interpretación de datos para responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos del estudio. En este sentido, Hernández Sampieri et al. (2014) definen el diseño de investigación como “un plan o estrategia que se elabora para obtener la información que se requiere en una investigación” (p. 128). En el contexto de esta investigación, el diseño se orienta a adoptar, principalmente, un diseño no experimental y transversal, en tanto no se manipulan deliberadamente las variables, sino que se busca observar y analizar su comportamiento en el contexto real de las entidades sin fines de lucro activas en Guayaquil, durante el año 2024, ajustándose a las características del objeto de estudio, dado que se requiere explorar el nivel de implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en relación con los componentes del modelo COSO I, sin alterar el entorno organizacional.

Según el propósito del trabajo, el diseño de esta investigación es observacional, ya que no implica manipular variables independientes ni establecer relaciones causales, sino observar y describir las características de la transparencia financiera, el control interno y el uso de TIC en las OSFL. En este sentido, Hernández Sampieri et al. (2014) explican que los diseños observacionales “se centran en describir, explorar o correlacionar fenómenos tal como ocurren en su contexto natural” (p. 155). Este diseño es apropiado ya que el estudio tiene como objetivo describir la situación actual de las OSFL y valorar la conexión entre las TIC, el modelo COSO I y la transparencia, sin afectar sus procesos organizativos. En cuanto a la cronología, el diseño es prospectivo, ya que la información se recopilará en un periodo concreto (2024) para examinar fenómenos presentes y sugerir mejoras basadas en los descubrimientos. Finalmente, el diseño es transversal, dado que la información se recopilará en un único instante específico durante 2024, sin efectuar rastreos a lo largo del tiempo.

## **Enfoque de la investigación**

La metodología de investigación establece el enfoque metodológico desde el que se aborda el problema de estudio, definiendo los procedimientos y técnicas empleados para la recopilación y análisis de datos. Para Hernández Sampieri et al. (2014), el enfoque de la investigación se refiere a la manera en que se concibe y aborda el problema, ya sea desde una perspectiva cuantitativa, cualitativa o mixta (p. 10). En este estudio, se utiliza una metodología combinada que fusiona técnicas cuantitativas y cualitativas para valorar la transparencia financiera en entidades no lucrativas de Guayaquil en 2024, examinando la aplicación del modelo COSO I y el efecto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procedimientos de control interno.

La selección del enfoque combinado se ajusta a los propósitos concretos del estudio. El primer objetivo, que conlleva el estudio de las bases teóricas, técnicas y reglamentarias del control interno y las TIC, se enfrenta de manera cualitativa a través de la revisión de literatura y regulaciones. El segundo objetivo, que busca el desarrollo y uso de una metodología basada en COSO I, combina la evaluación cuantitativa del cumplimiento de los componentes del modelo con el análisis cualitativo de estos. En última instancia, el tercer objetivo, que analiza los resultados para evaluar el efecto en la transparencia financiera, combina ambos métodos para triangular los descubrimientos y asegurar un entendimiento completo del fenómeno.

Desde una perspectiva cuantitativa, se llevarán a cabo encuestas estructuradas con escala Likert que facilitarán la evaluación del nivel de cumplimiento de los cinco elementos del modelo COSO I: entorno de control, valoración de riesgos, acciones de control, información y comunicación, y supervisión. Además, se examinará la aplicación de herramientas TIC en los procesos de contabilidad y administración. Por otro lado, el método cualitativo facilitará la interpretación mediante una encuesta de las percepciones y valoraciones de los actores principales en relación a los obstáculos, retos y ventajas vinculados al empleo de las TIC para potenciar la transparencia financiera. Con esta mezcla metodológica, se busca asegurar un entendimiento completo del fenómeno estudiado, no solo a través de los

indicadores numéricos, sino también a través de la experiencia de los propios administradores institucionales implicados

### **Tipo de investigación**

La investigación se clasifica como descriptiva y explicativa, en palabras de Hernández Sampieri et al. (2014), una investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno (p. 155), esto es importante para caracterizar la situación presente de la transparencia financiera y el uso de las TIC en las OSFL. En conclusión, es descriptiva porque busca detallar las características y prácticas actuales relacionadas con la transparencia financiera, el control interno y la aplicación de TIC en las organizaciones no lucrativas. Además, es explicativa, pues busca determinar las conexiones entre las variables citadas, estudiando cómo el grado de integración tecnológica y la implementación del modelo COSO I influyen en la observancia de principios de transparencia, responsabilidad y administración eficaz de los recursos.

### **Fuente de la información**

Las fuentes de información constituyen el marco estratégico que orienta la recolección, análisis e interpretación de datos para responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos planteados. En este contexto, para Hernández Sampieri & Fernández-Collado (2014), las fuentes de información son “instrumentos utilizados para medir o evaluar los conceptos o variables de interés, hipótesis comprobadas, datos específicos y enfoques o abordajes al problema de investigación” (p. 65). Este enfoque de investigación establece la perspectiva metodológica que guiará el estudio, determinando los métodos y técnicas para abordar el problema.

Asimismo, se establece que las fuentes de información se clasifican en dos categorías: fuentes primarias y fuentes secundarias. En palabras de Fernández Palma (2010):

En investigación es común referirse a dos tipos de fuentes de recolección de información: las primarias y las secundarias. Las fuentes primarias son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información. Las fuentes secundarias son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema

que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino los referenciales. ( p. 196)

En este sentido, el presente trabajo de titulación, que contempla una evaluación de la transparencia financiera mediante el análisis del sistema de control interno con base en el modelo COSO I y considerando el nivel de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, fundamentará sus conclusiones y recomendaciones en función de los resultados y la información recopilada a través de fuentes primarias, que provendrán de los datos recolectados directamente a través de encuestas aplicadas a miembros de las OSFL seleccionadas, particularmente a quienes desempeñen funciones en áreas administrativas, financieras o de control.

Por otra parte, las fuentes secundarias incluirán documentos institucionales como informes financieros, manuales de procedimientos (en caso de ser accesibles), páginas web oficiales y registros públicos, permitiendo reforzar la validez de los hallazgos.

### **Población**

La población objetivo de esta investigación está conformada por las organizaciones sin fines de lucro legalmente constituidas y activas en la ciudad de Guayaquil, que desarrollen actividades en áreas sociales, educativas, ambientales, de salud, entre otros y que administren fondos provenientes de donaciones, convenios con el Estado o cooperación internacional.

No obstante, debido a la ausencia de un registro estadístico consolidado y actualizado que permita determinar con precisión el total de organizaciones activas con características homogéneas, se recurrirá a un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual, en palabras de Xinyuan Wang (2024):

El muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilística en la que los investigadores eligen personas que están fácilmente disponibles y dispuestas a participar en el estudio. Esta tecnología se emplea comúnmente en escenarios en los que obtener muestras representativas de la población objetivo es un desafío debido a limitaciones como tiempo, recursos u otros factores limitantes (p. 142)

Esta técnica permite seleccionar unidades de estudio en función de criterios preestablecidos y de la disponibilidad de acceso a la información, lo cual resulta pertinente dadas las condiciones del objeto de estudio.

### **Muestra**

Dada la apertura y accesibilidad que brinda la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia, la cual, permite seleccionar los sujetos de estudios, acorde a la conveniencia y proximidad del investigador (Otzen & Manterola, 2017, p. 230). Para la muestra del estudio, se empleará la definida por Hernández Sampieri y Fernández Collado (2014): “Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización” (p. 189).

En este sentido, se emplearán criterios de inclusión para seleccionar las entidades. Estos criterios serán los siguientes:

- Estar legalmente registradas y activas en Guayaquil al momento de la recolección de datos.
- Poseer al menos una estructura básica de administración y contabilidad.
- Estar dispuestos a colaborar de manera voluntaria en el proceso de recolección de datos.
- Intervenir en áreas como la salud, la inclusión, los derechos humanos, el medio ambiente, la educación o la ayuda social.

La muestra se conformará por un número estimado de entre 8 y 15 organizaciones, número que será ajustado según la accesibilidad, disponibilidad de información y tiempo operativo para la ejecución del trabajo de campo.

La muestra quedó conformada por las siguientes fundaciones con sede en Guayaquil:

- Fundación “Unidos para Todos” 5 de Junio
- Fundación Nueva Esperanza
- Fundación de Acción Social e Integral Refugio del Espíritu Santo (RESA)
- Fundación Vida Digna

- Fundación Dios Abre Brecha y Camino
- Fundación Fernando Noboa Vélez (FERNOVE)
- Fundación María Montessori
- Fundación San Juan Pablo II
- Fundación Sin Barreras
- Fundación Un Presente Diferente
- Fundación Zenay (FUNDZY)
- Fundación La Voz de Jehová
- Fundación Sendas de Dios
- Fundación Amor que Cobija
- Fundación San Patricio
- Fundación Misión Divina
- Fundación Forjadores de Paz

La pertinente investigación de estudio respetará los principios de confidencialidad, consentimiento informado y uso responsable de la información. Por ende, cada organización participante será informada del propósito del estudio. Los datos recopilados serán utilizados exclusivamente con fines académicos y no serán divulgados de manera individualizada.

### **Técnicas de recolección de datos**

Según, Sánchez Martínez (2022) se define a la;

La recolección de datos dentro de una investigación comprende reunir y medir información de diversas fuentes, con la finalidad de obtener un panorama general del objeto de estudio. La recolección de esta información puede llevarse a cabo mediante diversas técnicas e instrumentos, tales como la observación, encuestas y escalas (p. 1).

Para alcanzar los objetivos concretos y dar respuesta a las interrogantes de investigación propuestas, se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

- a) **Encuesta estructurada**: Se llevará a cabo una encuesta estructurada con una escala Likert de 5 puntos destinada al personal financiero de cada entidad escogida. El formulario se elaborará siguiendo los cinco elementos del modelo COSO I: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y

supervisión, Además, contará con un segmento de interrogantes vinculadas con la utilización actual de herramientas TIC, centradas en programas de contabilidad, digitalización de procesos, plataformas de responsabilidad, entre otros.

- b) **Revisión documental:** Cuando sea viable, se examinarán documentos internos de las entidades involucradas (informes financieros, manuales de control, informes contables, documentos públicos en portales web) para comparar los datos obtenidos. Esta metodología enriquecerá las demás herramientas metodológicas, corroborando la congruencia entre el discurso institucional y la evidencia documental existente.

### **Análisis de los datos**

Para examinar los datos recolectados, se utilizarán métodos de estadística descriptiva, como cálculos de frecuencia, porcentajes y promedios, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de cada elemento del modelo COSO I y el nivel de adopción tecnológica en cada entidad. Los datos numéricos obtenidos de las encuestas se procesarán utilizando el software Microsoft Excel.

### **Técnicas de Recolección de Datos**

Según Sánchez Martínez (2022), la recolección de datos en una investigación consiste en “reunir y medir información de diversas fuentes, con la finalidad de obtener un panorama general del objeto de estudio. La obtención de estos datos puede realizarse a través de diferentes técnicas e instrumentos como la observación, cuestionarios y escalas” (p. 1). En el marco de este estudio, denominado Evaluación del impacto de las TIC en la transparencia financiera de entidades no lucrativas, periodo 2024, se utilizaron métodos e instrumentos particulares para alcanzar los objetivos fijados y responder a las interrogantes de investigación propuestas, garantizando una recopilación de datos sólida y en concordancia con el marco teórico del modelo COSO III.

Para medir la claridad financiera a través del estudio de los sistemas de control interno y el efecto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se crearon y utilizaron las siguientes estrategias e instrumentos:

### **Encuesta estructurada**

- El instrumento principal de recopilación de datos fue la encuesta estructurada, creada para medir el grado de aplicación de los sistemas de control interno de acuerdo con los cinco elementos del modelo COSO III: entorno de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión y seguimiento, además del nivel de adopción de las TIC en la administración financiera. El cuestionario incluyó **23 preguntas** distribuidas de la siguiente forma:
- **12 interrogantes relacionadas con el componente Ambiente de Control:** Analizaron la presencia de un código ético, la promoción de normas por la alta dirección, políticas financieras redactadas, personal competente, separación de tareas, supervisión de acceso a información, penalizaciones documentadas, y el respaldo tecnológico para cada uno de estos elementos.
- **6 preguntas para el componente Evaluación de Riesgos:** Investigaron acerca de la detección de riesgos financieros y tecnológicos, estrategias de contingencia, valoración regular, reducción de riesgos operativos y la implementación de TIC para respaldar estos procedimientos.
- **6 preguntas para el componente Actividades de Control:** Examinaron procesos de ingresos y egresos, autorizaciones previas, conciliación bancaria, aplicación de programas de contabilidad, respaldo documental y el uso de las TIC en dichas tareas.
- **6 preguntas para el componente Información y Comunicación:** Analizaron el acceso regulado a la información, la comunicación tanto interna como externa, la creación de informes financieros, la comunicación entre departamentos, y una consulta abierta para propuestas de mejora en la comunicación financiera, complementada con interrogantes sobre la utilización de las TIC.
- **5 preguntas para el componente Supervisión y Monitoreo:** Evaluaron revisiones trimestrales, monitoreo presupuestario, revisiones cruzadas, y el uso de TIC para detección de errores y monitoreo.

La encuesta utilizó una **escala Likert de 5 puntos** (1: No implementado, 2: Parcialmente implementado, 3: Moderadamente implementado, 4: Mayormente implementado, 5: Totalmente implementado), esto permitió medir el nivel de cumplimiento de cada elemento y el grado de digitalización. Además, incluyó un segmento inicial con información relevante del participante (puesto, área, años de experiencia, capacitación en asuntos financieros o tecnológicos) y **un mapa social** para describir la entidad (nombre legal, año de creación, ubicación, tipo de organización, ámbito, misión y cobertura geográfica).

La encuesta se llevó a cabo a **15 organizaciones no lucrativas en Guayaquil**, escogidas a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, dando prioridad a aquellas que desempeñan actividades en áreas sociales, educativas, religiosas o de salud, y que tengan al menos dos años de actividad para asegurar experiencia en administración financiera. El cuestionario fue destinado a los empleados financieros (por ejemplo, contadores, gestores financieros) de cada entidad, garantizando que los participantes tuvieran acceso directo a los procesos evaluados. Cada encuesta requirió entre 10 y 15 minutos para finalizar, asegurándose la privacidad de las respuestas, empleándolas únicamente para propósitos académicos.

## **Formato de Encuesta**

### **MAPA SOCIAL**

#### **Sección I: Datos informativos del encuestado/a**

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

1. **Cargo que ocupa dentro de la organización:**

2. **Área en la que se desempeña:**

- Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  
 Otro: \_\_\_\_\_

3. **Años de experiencia en la organización:**  
 Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años
4. **¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**  
 Sí  No

#### **I. Identificación general**

1. **¿Cuál es el nombre legal de la organización?**
2. **¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**
3. **¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**
4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**

#### **II. Naturaleza y actividad institucional**

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**
6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**
7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**
8. **¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**

### **ENCUESTA MODELO COSO**

**Propósito:** Evaluar los sistemas de control interno financiero, el impacto de las tecnologías de la información y comunicación, y la transparencia financiera en la organización, así como recopilar información sobre su contexto social. Los resultados se utilizarán para análisis académico en el marco de una tesis.

**Instrucciones:** Por favor, responda las siguientes preguntas utilizando la escala de 1 a 5, donde:

- **1 = No implementado**
- **2 = Parcialmente implementado**
- **3 = Moderadamente implementado**
- **4 = Mayormente implementado**
- **5 = Totalmente implementado**

Complete el campo de observaciones si desea añadir comentarios. El tiempo estimado para completar la encuesta es de 10-15 minutos. Sus respuestas son confidenciales.

**Respondido por:**

**Cargo:** Contadora

**Área:** Finanzas

**Años de experiencia:**

**Formación en temas financieros o tecnológicos:** Sí

**Tabla 2 - Formato de Cuestionario COSO**

MODELO DE ENCUESTA							
No	Aspectos Condicionantes	Escala de evaluación					Observaciones
		1	2	3	4	5	
AMBIENTE DE CONTROL							
1	La organización cuenta con un código de ética que promueve la transparencia financiera en el personal.						
1.a	La tecnología existente soporta el código de ética que promueve la transparencia financiera						
2	La alta dirección fomenta el cumplimiento de normas y controles						

	para garantizar la transparencia financiera.						
<b>2.a</b>	La tecnología implementa soporta las normas y controles que garantizan la transparencia financiera						
<b>3</b>	Existen políticas escritas que regulan la gestión financiera y el uso responsable de recursos.						
<b>3.a</b>	La tecnología aplicada soporta las políticas detalladas.						
<b>4</b>	El área financiera cuenta con personal calificado y capacitado en transparencia y control financiero.						
<b>4.a</b>	El personal financiero conoce sobre las TIC implementadas						
<b>5</b>	La asignación de funciones asegura la segregación de tareas para evitar conflictos de interés en la gestión financiera.						
<b>5.a</b>	La tecnología implementada soporta la segregación de funciones y tareas						
<b>6</b>	La tecnología es utilizada para controlar el acceso a información financiera sensible.						
<b>7</b>	Existen sanciones o correctivos documentados ante actos indebidos en el manejo de fondos.						

EVALUACION DE RIESGOS						
<b>1</b>	La organización identifica y evalúa riesgos financieros que podrían afectar la transparencia y el cumplimiento de objetivos.					
<b>1.a</b>	Se implementan tecnologías que permitan identificar los riesgos financieros					
<b>2</b>	Se implementan medidas preventivas para mitigar errores o fraudes en los procesos financieros.					
<b>3</b>	Existen planes de contingencia documentados para abordar riesgos financieros no anticipados.					
<b>4</b>	La organización evalúa periódicamente riesgos tecnológicos, como fallos de software o pérdida de datos financieros.					
<b>5</b>	Los riesgos operacionales (fugas de información, errores contables, duplicidad de pagos, etc.) son conocidos y tratados.					
<b>5.a</b>	Se implementan tecnologías correctivas que permitan identificar los riesgos operacionales					

<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
<b>1</b>	Existen procedimientos formales para el manejo de ingresos y egresos que garantizan la transparencia financiera					
<b>1-a</b>	Se implementan tecnologías que agilicen y garanticen la eficacia y transparencia de los procedimientos					
<b>2</b>	Todas las transacciones financieras requieren autorizaciones previas y documentación de respaldo.					
<b>2.a</b>	Se implementan tecnologías comunicativas para agilizar y asegurar la autorización y documentación respectiva.					
<b>3</b>	Se realiza conciliación bancaria mensual para verificar la exactitud de los registros financieros.					
<b>3.a</b>	Se implementan tecnologías que aseguren la integridad de los registros financieros					
<b>4</b>	Se utiliza un software contable para registrar y validar transacciones financieras.					
<b>5</b>	Se verifica que cada transacción tenga sustento documental (facturas, contratos, etc.).					

INFORMACION Y COMUNICACIÓN						
<b>1</b>	El personal tiene acceso controlado a la información financiera necesaria para sus funciones.					
<b>1.a</b>	Se implementan tecnologías que aseguren y respalden la integridad del acceso					
<b>2</b>	Los resultados financieros se comunican oportunamente a los directivos mediante reportes periódicos.					
<b>2.a</b>	Se implementan tecnologías de comunican para la comunión de los reportes					
<b>3</b>	La organización difunde información financiera con transparencia hacia donantes, socios o el público.					
<b>3.a</b>	Se implementan TIC que permitan difundir la información financiera					
<b>4</b>	Se elaboran reportes financieros periódicos (mensuales, trimestrales, anuales).					
<b>4.a</b>	Se emplean herramientas o software para elaborar los reportes financieros					
<b>5</b>	La comunicación entre áreas financieras y otras áreas es clara y oportuna.					

<b>6</b>	¿Qué mejoras sugeriría para optimizar la comunicación de la información financiera en la organización?						
<b>SUPERVISION Y MONITOREO</b>							
<b>1</b>	Los procesos financieros se revisan trimestralmente para detectar y corregir errores.						
<b>1.a</b>	Se emplean adecuadas TIC que permitan detectar y corregir los errores						
<b>2</b>	Se monitorea el cumplimiento del presupuesto mediante indicadores financieros claros.						
<b>2.a</b>	Se emplean tecnologías que aseguren un adecuado monitorio del cumplimiento presupuestario						
<b>3</b>	Existen revisiones cruzadas o doble verificación para informes financieros importantes.						

### **Capítulo 3. Resultados de la Investigación**

#### **Impacto de las TIC en el control interno de las OSFL**

Este capítulo expone los hallazgos relacionados con la influencia que ejercen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de control interno dentro de las organizaciones sin fines de lucro en Ecuador. Se abordan tanto las limitaciones actuales como los beneficios observados en aquellas instituciones que han incorporado herramientas digitales, lo que permite comprender de qué manera la adopción tecnológica contribuye a la transparencia, mejora la gestión administrativa y disminuye los riesgos financieros en el ámbito no lucrativo.

En una investigación realizada por Gortaire Morejón, Matute, Romero Y Tinajero (2022) nos revela que, de las 4 939 ONG registradas en Ecuador en 2020, apenas 1 554 (31,5 %) se consideraban activas, mientras que un tercio habían cesado operaciones y otro tercio carecía de información sobre su funcionamiento. Por lo que, de estas 1 554 ONG activas, solo unas 758 (15,35 %) contaban con presencia digital mínima (correo electrónico, redes sociales o sitio web).

Dadas estas cifras nos evidencian que las TIC aún tienen un alcance limitado en el sector no lucrativo ecuatoriano. Sin embargo, donde sí han hecho uso de herramientas digitales, se puede mencionar que mejoran el control interno, esto incluye: la presencia de correo institucional, registros documentales digitales y plataformas de comunicación favorecen la trazabilidad. De acuerdo con el mismo estudio, las ONG que tienen una presencia activa en la web tienden a conservar registros más confiables y a diferenciar las funciones administrativas, lo cual ayuda a disminuir los riesgos operativos y mejora la supervisión interna de los recursos financieros.

Es importante señalar que la mayoría de las organizaciones sin presencia digital funcionan con sistemas manuales o semiformales, carecen de manuales de procedimientos, tienen escasa documentación y no cuentan con una adecuada separación de funciones. Esto aumenta la exposición a errores contables y dificulta las auditorías internas o externas. El poder utilizar las tecnologías de la información y la comunicación contribuye a aliviar estos problemas, incluso en instituciones con recursos limitados.

En otro ámbito, la desigualdad digital en Ecuador resalta los desafíos: mientras el acceso a internet en el ámbito rural alcanzó apenas el 35 % en 2020, en las áreas urbanas ascendió al 62 %, presentando tasas de analfabetismo digital superiores al 17 % en las zonas rurales. En Guayaquil, este acceso urbano elevado permite que las entidades urbanas implementen tecnologías de la información y la comunicación básicas, mientras que en áreas rurales su uso es prácticamente nulo.

### **Transparencia financiera apoyada por TIC**

La transparencia financiera es un principio importante en la administración de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL), ya que estas entidades dependen de la confianza de donantes, beneficiarios y entidades de control. “En Ecuador, este tipo de organismos están regulados por normativas como el Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS), con Acuerdo Ministerial N.º 0004 del 2017 expedido por la Secretaría Nacional de Gestión de la Política”. (Andrade, 2025).

El Gobierno de Ecuador ha identificado casos en los que organizaciones sociales, incluyendo fundaciones, habrían sido utilizadas como mecanismos para el lavado de dinero. En declaraciones oficiales recogidas por la agencia de noticias internacional EFE y publicadas en elDiario.es, se informó que, gracias a controles más eficientes implementados por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), se detectaron aproximadamente 600 millones de dólares en operaciones inusuales e injustificadas solo en los primeros cinco meses de 2025. La portavoz Carolina Jaramillo confirmó que ciertas fundaciones estuvieron vinculadas con estas actividades ilícitas. Estos hallazgos muestran una grave debilidad en la arquitectura de control financiero dentro del sector, lo que impone la necesidad inevitable de reforzar la trazabilidad de los recursos y los sistemas de auditoría en el ámbito de las fundaciones.

En este sentido, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) dirigidas a las OSFL incluyen la NIA 240 (Responsabilidad del auditor en relación con el fraude) y la NIA 315 (Identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea). Estas normas ayudan a establecer un marco de

revisión de los estados financieros y detectar desviaciones que puedan afectar la integridad de la información.

Asimismo, el Marco COSO específicamente en su versión para OSFL (COSO, 2013), establece cinco componentes para el control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo. Este marco puede ser gestionado más eficientemente mediante plataformas tecnológicas que automatizan reportes y alertas tempranas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) apoyan la transparencia mediante herramientas como los sistemas ERP (Enterprise Resource Planning), plataformas de rendición de cuentas en línea, y aplicaciones de control presupuestario. Por ejemplo, la utilización de plataformas como SUIOS y MIES Digital ofrece a las organizaciones sin fines de lucro la capacidad de consignar en tiempo real la jornada operativa, incluir cierres anuales, y revisar la base de datos institucional, cultivando así un régimen de supervisión sostenido y permanente.

Además, ya varias fundaciones privadas están utilizando blockchain para garantizar la trazabilidad de donativos, de hecho, evita manipulaciones de los registros financieros y aumenta de esta manera la confianza pública. Por lo tanto, el fortalecimiento de la transparencia financiera de las OSFL en Ecuador depende no solo de la normativa cumplida, del uso de TIC para los controles automatizados, auditorías en tiempo real y cultura institucional sobre la rendición de cuentas.

La transparencia financiera de las OSFL en Ecuador se mantiene como una práctica mayormente voluntaria y parcial, con escasa institucionalización pública. En una investigación de Gortaire-Morejón et al. (2022) indica que solo el 15,35 % de las fundaciones registradas contaban con medios digitales siquiera mínimos, siendo este grupo el más propenso a compartir información sobre sus actividades y financiamiento.

Es decir, la mayoría de las OSFL activas no divulga balances económicos, flujos de caja o auditorías externas públicamente. El directorio actualizado del MIES carece de datos sobre rendición financiera, y no existen informes oficiales que agrupen estas prácticas a nivel nacional. En un informe (Open Budget Survey, 2023) muestra una puntuación de 48/100 para Ecuador

en transparencia presupuestaria pública, junto con 20/100 en participación ciudadana y 41/100 en fiscalización presupuestaria. Aunque estos datos corresponden al sector público, ilustran un entorno institucional donde el acceso a información fiscal es limitado. Esto impacta también en las exigencias de transparencia para las ONG que reciben fondos estatales o cooperativos.

También podemos mencionar que el uso de TIC para transparencia incluye:

- Correo institucional y sitio web con actualizaciones periódicas.
- Preparación de informes resumidos o memoria anual.
- Difusión de proyectos finalizados o resultados de impacto social.

Estas acciones no siempre llevan a la entrega de estados financieros completos, pero sí a un mayor nivel de transparencia de la institución.

### **Análisis de los resultados**

En este capítulo se exponen los resultados de la encuesta estructurada aplicada a 15 fundaciones sin fines de lucro en la ciudad de Guayaquil, la razón por la cual se realiza la aplicación de la encuesta en esta ciudad, radica en ser uno de los mayores centros urbanos y económicos del país, lo que ha favorecido a la concentración de un número considerable de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro. Estas entidades tienen un rol importante en entornos diversos siendo la asistencia social uno de ellos, esto convierte a la ciudad en un espacio ideal para la observación de cómo se están incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el modelo COSO I dentro de sus sistemas de control interno.

Asimismo, Guayaquil tiene una mayor accesibilidad para la recopilación de datos, debido a la proximidad geográfica y a la predisposición de las fundaciones a ayudar en el estudio, lo cual facilitó la aplicación del muestreo por conveniencia. En este sentido, los resultados obtenidos permiten no solo identificar el nivel de integración de prácticas de control interno en las fundaciones guayaquileñas, sino también generar conclusiones que se puedan considerar como referentes para organizaciones similares en otras ciudades del país.

La recolección de información empezó con un mapa que incluía preguntas sencillas sobre la identidad, el tipo jurídico, área de trabajo y

cobertura geográfica de la organización. También preguntaba del puesto de trabajo, años de experiencia y formación en temas financieros o tecnológicos de la persona encuestada. El levantamiento que se hizo primero permitió entender las instituciones que participaban y cómo están organizadas. Luego, se usó un cuestionario basado en el tipo COSO I. Dentro de este había 23 preguntas que cubrían cinco partes claves (1: No implementado; 5: Implementado completamente), lo que facilitó la evaluación objetiva del nivel de implementación de las prácticas de control interno en las fundaciones involucradas.

### **Ambiente de Control**

Este elemento analiza el fundamento ético y estructural para la supervisión interna en las fundaciones.

**Pregunta 1:** La organización cuenta con un código de ética que promueve la transparencia financiera en el personal

**Tabla 3.** Existencia de un código de ética para la transparencia financiera

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	5	3	2	2

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Este estudio muestra una aplicación parcial de los códigos de ética en el grupo No implementado o implementado parcialmente, con un tercio de las fundaciones (8/15) reportando una adopción parcial. Esto nos demuestra que existe una falta de institucionalización en la promoción de la transparencia financiera, lo que concuerda con Barzallo (2023), quien menciona que muchas organizaciones sin fines de lucro en Ecuador carecen de políticas éticas formales debido a que sus recursos son limitados (p. 2).

**Pregunta 1.a:** La tecnología existente soporta el código de ética que promueve la transparencia financiera

**Tabla 4.** Soporte tecnológico al código de ética financiero

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	4	4	4	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Este análisis nos muestra que la adopción limitada de TIC para respaldar códigos de ética, con el 53.3% de fundaciones en el grupo No implementado o implementado parcialmente, lo que sugiere que, incluso en fundaciones con códigos de ética, las herramientas tecnológicas no están integradas efectivamente. Vélez-Inga et al. (2025) destacan que la falta de digitalización en ONG ecuatorianas limita la trazabilidad ética (p. 120). Por lo que según los resultados indican que el personal no está capacitado para usar software que refuerce normativas éticas. Por otra parte, las fundaciones con puntajes más altos (4 o 5) usan plataformas básicas de gestión documental.

**Pregunta 2:** La alta dirección fomenta el cumplimiento de normas y controles para garantizar la transparencia financiera.

**Tabla 5.** Cumplimiento de normas y controles para la transparencia financiera

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	4	3	2

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Al llevar a cabo el estudio, podemos observar que el 55% de las entidades consultadas concuerdan en que la dirección superior promueve de

manera efectiva el acatamiento de las regulaciones y controles internos. El 25% adoptaron una actitud neutral, mientras que el 20% manifestaron discrepancias. Estos descubrimientos evidencian que existe una mayoría que percibe un compromiso de la dirección en cuanto a transparencia financiera, aunque aún persiste un grupo considerable que no lo identifica con exactitud. A diferencia del estudio de Manginte (2024), que señala que un liderazgo proactivo aumenta la transparencia en un 25% en entidades no gubernamentales, el contexto local muestra un compromiso limitado, con solo el 33.3% (5/15) en niveles altos.

**Pregunta 2.a:** La tecnología implementada soporta las normas y controles que garantizan la transparencia financiera.

**Tabla 6.** Soporte tecnológico a las normas y controles financieros

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	4	5	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El 60% de las fundaciones (9/15) se ubica en el grupo No implementado o Implementado parcialmente, lo que señala una adopción restringida de tecnologías que apoyan la administración de normas y controles por el alto mando. La implementación de las TIC podría incrementar la eficacia y uniformidad de los controles, sin embargo, en la actualidad se percibe un atraso tecnológico que restringe la formalización de estos procedimientos. Esto concuerda con Vélez-Inga et al. (2025), quienes indican que las organizaciones no gubernamentales en Ecuador se topan con obstáculos económicos para la implementación de TIC avanzadas (p. 118). La gran mayoría usa Excel, pero no tienen software específico para controles financieros". El usar plataformas básicas de gestión documental ayudaría a soportar el código de ética y promovería la transparencia financiera.

**Pregunta 3:** Existen políticas escritas que regulan la gestión financiera y el uso responsable de recursos.

**Tabla 7.** Políticas escritas sobre la gestión financiera y uso de recursos

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	4	3	2

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

La investigación indica que el 40% de las fundaciones (6/15) se encuentra en el grupo No implementado o Implementado parcialmente, lo que evidencia que casi la mitad de las fundaciones aún no cuenta con políticas completamente formalizadas para regular la gestión financiera y el uso responsable de recursos. En cuanto al grupo Mayormente o Totalmente implementado, el 33% de las organizaciones (5/15) se encuentran en los grupos Mayormente o Totalmente implementado, lo que evidencia que algunas entidades sí han implementado políticas claras que fomentan la transparencia y responsabilidad en el manejo de recursos. Este hallazgo nos muestra la importancia de fortalecer la institucionalización de políticas financieras escritas (Barzallo, 2023, p. 2).

**Pregunta 3.a:** La tecnología aplicada soporta las políticas detalladas

**Tabla 8.** Soporte tecnológico a las políticas financieras

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

La investigación muestra que el 60% de las instituciones (9/15) se clasifican en el grupo No implementado o Implementado parcialmente, lo que indica que

la aplicación de tecnologías para respaldar la puesta en marcha de políticas financieras es limitada. Solo el 20% de las entidades fundadoras (3/15) están en los grupos Mayormente o Totalmente implementado, lo que demuestra que pocas organizaciones cuentan con sistemas digitales que simplifican la gestión y supervisión financiera. Vélez-Inga et al. (2025, p. 120) destacan que la integración tecnológica en ONG ecuatorianas contribuye significativamente a la trazabilidad y control de los recursos.

**Pregunta 4:** El área financiera cuenta con personal calificado y capacitado en transparencia y control financiero

**Tabla 9.** Personal financiero calificado y capacitado en transparencia

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	4	4	2	2

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El estudio revela que el 47% de las fundaciones (7/15) pertenecen al grupo No implementado o Implementado parcialmente, lo que señala que casi la mitad de estas entidades no poseen personal totalmente formado en transparencia y control financiero. Solo el 27% de las fundaciones (4/15) se encuentran en los grupos Mayor o Totalmente implementado, lo que pone de manifiesto la importancia de promover la formación y educación del personal financiero para asegurar una adecuada administración de los recursos y la observancia de las regulaciones (Barzallo, 2023, p. 2).

**Pregunta 4.a:** El personal financiero conoce sobre las TIC implementadas

**Tabla 10.** Conocimiento del personal sobre TIC aplicadas en el área financiera

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	4	5	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El 60% de las fundaciones (9/15) pertenece al grupo No implementado o Implementado parcialmente, lo que señala que la mayoría del personal financiero tiene un entendimiento restringido sobre las TIC a disposición para la administración y supervisión financiera. Únicamente el 20% de las fundaciones (3/15) llega a los grupos Mayormente o Totalmente implementados, lo que demuestra la importancia de programas de formación tecnológica para mejorar la eficiencia y exactitud en los registros financieros (Vélez-Inga et al., 2025, p. 115-126).

**Pregunta 5:** La asignación de funciones asegura la segregación de tareas para evitar conflictos de interés en la gestión financiera.

**Tabla 11.** Segregación de funciones para evitar conflictos de interés

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	5	3	2	2

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El 53% de las fundaciones (8/15) se clasifican como No implementado o Implementado parcialmente, lo que evidencia que en más del 50% de las organizaciones, la distribución de funciones no asegura de manera total la separación de tareas en su gestión financiera (Catagua et al., 2023, p. 151-166).

**Pregunta 5.a:** La tecnología implementada soporta la segregación de funciones y tareas

**Tabla 12.** Soporte tecnológico a la segregación de funciones

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
----------------------	---------------------	------------------	-------------------	----------------	----------------

<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1
-------------------	---	---	---	---	---

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El 60% de las entidades (9/15) están categorizadas en el grupo No implementado o Implementado parcialmente, lo que indica que la mayoría de estas organizaciones no utilizan herramientas tecnológicas que respaldan la distinción de funciones y tareas. Solo el 20% de las fundaciones (3/15) se encuentran en los grupos con mayor o total implementación, lo que resalta la relevancia de incluir sistemas digitales que mejoren el control interno y minimicen los riesgos de conflictos de interés (Vélez-Inga et al., 2025, p. 120).

**Pregunta 6:** La tecnología es utilizada para controlar el acceso a información financiera sensible

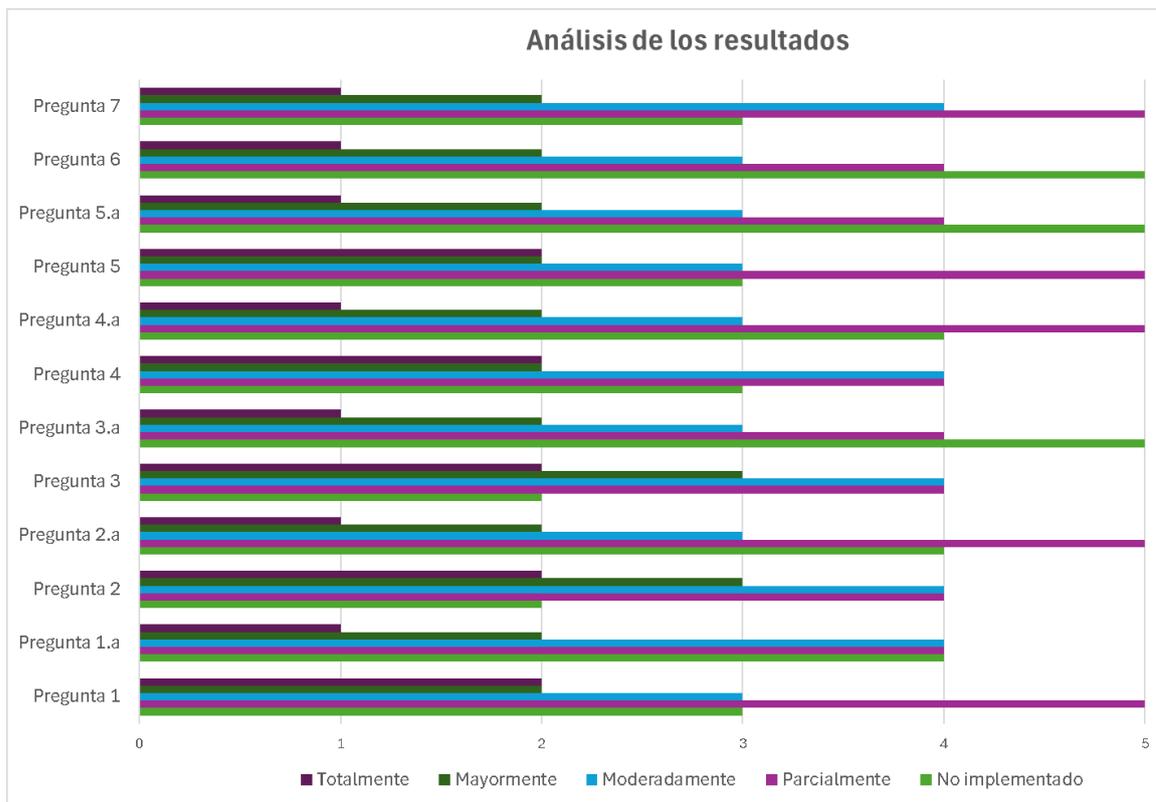
**Tabla 13.** *Uso de tecnología para el control de acceso a información financiera sensible*

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El 60% de las fundaciones (9/15) están clasificadas como No implementado o Implementado parcialmente, lo cual demuestra que la mayoría de las organizaciones no utilizan tecnología para regular el acceso a datos financieros delicados. Solo el 20% de las fundaciones (3/15) se ubica en los grupos Mayormente o Totalmente implementado, demostrando la necesidad de incorporar soluciones digitales que aseguren la protección de datos críticos y la transparencia financiera (Vélez-Inga et al., 2025, p. 120).

**Pregunta 7:** Existen sanciones o correctivos documentados ante actos indebidos en el manejo de fondos



**Tabla 14.** Existencia de sanciones documentadas por actos indebidos 35421

Escala Likert	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
Frecuencia	3	5	4	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El 53% de las fundaciones (8/15) se ubica en el grupo No implementado o Implementado parcialmente, indicando que más de la mitad de las organizaciones no cuenta con sanciones documentadas ante el manejo indebido de fondos. Solo el 20% de las fundaciones (3/15) se encuentra en los grupos Mayormente o Totalmente implementado, lo que evidencia la necesidad de establecer mecanismos formales que garanticen la aplicación de correctivos y refuercen la transparencia financiera (Barzallo, 2023, p. 2).

**Figura 1.** Resultados del cuestionario COSO en el componente Ambiente de Control

## Evaluación de Riesgos

Este componente evalúa la capacidad de las fundaciones para identificar y mitigar riesgos financieros.

**Pregunta 1:** La organización identifica y evalúa riesgos financieros que podrían afectar la transparencia y el cumplimiento de objetivos

**Tabla 15.** Identificación y evaluación de riesgos financieros en la organización.

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	5	4	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El 53% de las fundaciones (8/15) se encuentran dentro del grupo No implementado o Implementado parcialmente, lo que evidencia que la mayoría de las entidades identifican y examinan los riesgos financieros de manera limitada. Solo el 20% de las fundaciones (3/15) se encuentran en los grupos Mayormente o Totalmente implementados, lo que resalta la necesidad de fortalecer los procesos de evaluación de riesgos financieros para asegurar la transparencia y la consecución de las metas institucionales (Catagua et al., 2023, p. 151-166).

**Pregunta 1.a:** Se implementan tecnologías que permitan identificar los riesgos financieros

**Tabla 16.** Uso de tecnología para identificar riesgos financieros

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) pertenecen al grupo No implementado o implementado parcialmente, mientras que solo 3 (20%)

llegan a un nivel moderado y solo 3 (20%) alcanzan un nivel superior o totalmente. Esto refleja que el uso de tecnologías para la identificación de riesgos financieros es aún incipiente y poco sistemático dentro de las fundaciones en Guayaquil. Según Vélez-Inga et al. (2025), la falta de adopción tecnológica en las organizaciones sociales ecuatorianas limita la capacidad de prevenir y gestionar adecuadamente las amenazas financieras (p. 122).

**Pregunta 2:** Se implementan medidas preventivas para mitigar errores o fraudes en los procesos financieros

**Tabla 17.** Implementación de medidas preventivas contra errores y fraudes financieros

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	4	4	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos muestran que 7 de las 15 fundaciones (46.6%) están clasificadas en el grupo No implementado o implementado parcialmente, mientras que 4 (26.6%) se encuentran en un nivel moderado y el 26.6% restante reporta progresos de manera mayor o total. Esto significa que, aunque algunas organizaciones han comenzado a establecer controles preventivos, más de la mitad carece de una implementación sólida. De acuerdo con COSO (2017), la ausencia de medidas preventivas efectivas incrementa la vulnerabilidad a fraudes y errores contables que afectan la transparencia financiera.

**Pregunta 3:** Existen planes de contingencia documentados para abordar riesgos financieros no anticipados

**Tabla 18.** Planes de contingencia documentados ante riesgos no anticipados

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	4	5	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) se hallan en los niveles de no implementado o parcialmente implementado, mientras que 4 (27%) llegan a un nivel moderado y solo 2 (13%) reportan haber llevado a cabo en su mayoría o totalidad las tareas de control pertinentes. Esto señala que los sistemas de seguimiento y comprobación de cumplimiento todavía son frágiles, lo que pone en riesgo la eficacia de las políticas internas. Según Castillo y Herrera (2024), un control deficiente en las entidades sociales tiende a causar la repetición de fallos administrativos y la pérdida de recursos económicos (p. 56).

**Pregunta 4:** La organización evalúa periódicamente riesgos tecnológicos, como fallos de software o pérdida de datos financieros.

**Tabla 19.** Evaluación periódica de riesgos tecnológicos en el área financiera

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) se encuentran en el grupo No implementado o implementado parcialmente, mientras que 3 (20%) están en un nivel moderado y 3 (20%) en un nivel superior o superior. Esto corrobora que la mayoría de las entidades todavía no poseen evaluaciones sistemáticas de riesgos tecnológicos, lo que pone en peligro la información

financiera ante pérdidas o modificaciones. Barzallo (2023) indica que la escasa inversión en infraestructura digital en el sector social de Ecuador incrementa la susceptibilidad ante incidentes tecnológicos (p. 3).

**Pregunta 5:** Los riesgos operacionales (fugas de información, errores contables, duplicidad de pagos, etc.) son conocidos y tratados

**Tabla 20.** Tratamiento de riesgos operacionales en las fundaciones

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	5	4	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

El 53.3% de las fundaciones (8 de 15) se clasifican en el grupo No implementado o implementado parcialmente, mientras que 4 (26.6%) informaron un manejo moderado y solo 3 (20%) sostienen administrar los riesgos operacionales de manera mayor o total. Estos descubrimientos demuestran que se han detectado riesgos, no obstante, su gestión aún es limitada y poco documentada, lo que podría afectar la sostenibilidad de la institución. Guerrero (2019) enfatiza la relevancia de administrar correctamente los riesgos operativos para garantizar la continuidad de los procesos y la transparencia financiera (p. 45).

**Pregunta 5.a:** Se implementan tecnologías correctivas que permitan identificar los riesgos operacionales

**Tabla 21.** Implementación de tecnología para identificar riesgos operacionales

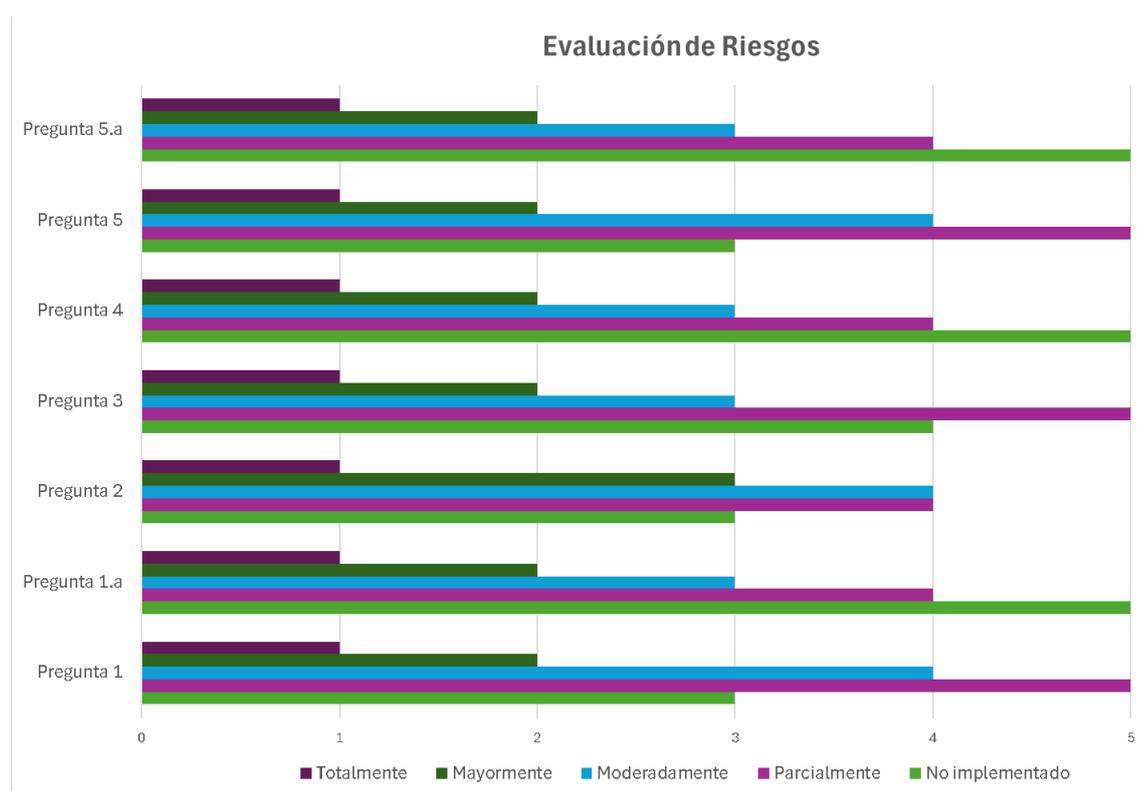
<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los descubrimientos señalan que 9 de las 15 fundaciones (60%) se encuentran en el grupo No implementado o parcialmente implementado, mientras que 3 (20%) alcanzan un nivel moderado y únicamente 3 (20%)

llegan a un nivel superior o completamente implementado. Esto demuestra que, aunque se reconoce la importancia de los riesgos operacionales, la puesta en marcha de tecnologías correctivas todavía está en sus comienzos en las entidades consultadas. Vélez-Inga y colaboradores (2025) sostienen que la ausencia de incorporación tecnológica en la administración de riesgos restringe la habilidad para responder ante incidentes críticos (p. 125).

**Figura 2.** Resultados del cuestionario COSO en el componente Evaluación de Riesgos



### Actividades de Control

Este componente evalúa los procedimientos específicos para garantizar la transparencia financiera.

**Pregunta 1:** Existen procedimientos formales para el manejo de ingresos y egresos que garantizan la transparencia financiera

**Tabla 22.** Procedimientos formales para el manejo de ingresos y egresos

Escala Likert	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
---------------	---------------------	------------------	-------------------	----------------	----------------

<i>Frecuencia</i>	3	4	4	3	1
-------------------	---	---	---	---	---

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 7 de las 15 fundaciones (47%) se ubican en el grupo No implementado o implementado parcialmente, 4 (27%) llegan a un nivel moderado y únicamente 4 (26%) han instaurado procedimientos formales para la gestión de ingresos y egresos de manera mayor o completa. Esto evidencia que, pese a que ciertas fundaciones poseen procesos normalizados, muchas aún no han alcanzado estandarización, lo que podría provocar inconsistencias en la contabilidad. Catagua et al. (2023) subrayan que los procesos formales son esenciales para la transparencia, aunque necesitan ser institucionalizados en el seno de la organización (p. 138).

**Pregunta 2:** Todas las transacciones financieras requieren autorizaciones previas y documentación de respaldo

**Tabla 23.** Soporte tecnológico en los procedimientos financieros

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	5	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos señalan que 6 de las 15 fundaciones (40%) pertenecen al grupo No implementado o implementado parcialmente, 5 (33%) llegan a un nivel moderado y 4 (27%) han implementado este proyecto de manera más o menos completa este control. Esto demuestra que, a pesar de que hay conciencia acerca de la necesidad de autorizaciones previas, la formalidad y coherencia en los documentos de respaldo son restringidas. La ausencia de controles normalizados puede ocasionar peligros en la administración de recursos, particularmente en operaciones de gran valor.

**Pregunta 2.a:** Se implementan tecnologías comunicativas para agilizar y asegurar la autorización y documentación respectiva

**Tabla 24.** Autorización y documentación previa de transacciones financieras

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos señalan que 6 de las 15 fundaciones (40%) pertenecen al grupo No implementado o implementado parcialmente, 5 (33%) llegan a un nivel moderado y 4 (27%) han implementado este control de manera mayor o completa. Esto demuestra que, a pesar de que se conoce la importancia de las autorizaciones previas, la formalidad y uniformidad en los documentos de respaldo son restringidas. La ausencia de controles normalizados puede ocasionar peligros en la administración de recursos, particularmente en operaciones de gran valor.

**Pregunta 3:** Se realiza conciliación bancaria mensual para verificar la exactitud de los registros financieros

**Tabla 25.** Conciliaciones bancarias mensuales realizadas en la organización

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	4	4	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 7 de las 15 fundaciones (47%) pertenecen al grupo No implementado o parcialmente implementado, 4 (27%) llegan a un nivel moderado y 4 (26%) alcanzan un nivel superior o totalmente implementado. Esto señala que en la mayoría de las fundaciones se implementa parcialmente la conciliación bancaria, lo que podría incrementar el peligro de equivocaciones contables y comprometer la fiabilidad de los datos financieros.

Es claro que este proceso requiere institucionalización para asegurar la transparencia y la rastreabilidad de los registros contables.

**Pregunta 3.a:** Se implementan tecnologías que aseguren la integridad de los registros financieros.

**Tabla 26.** Soporte tecnológico en la conciliación bancaria

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) pertenecen al grupo No implementado o parcialmente implementado, 3 (20%) llegan a un nivel moderado y 3 (20%) alcanzan un nivel superior o totalmente implementado. Esto demuestra que las tecnologías utilizadas para garantizar la integridad de los registros financieros todavía son escasas, lo que incrementa la necesidad de procedimientos manuales y la posibilidad de fallos u omisiones en los datos financieros.

**Pregunta 4:** Se utiliza un software contable para registrar y validar transacciones financieras.

**Tabla 27.** Uso de software contable para registrar y validar transacciones

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	4	4	4	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 8 de las 15 fundaciones (53%) pertenecen al grupo No implementado o implementado parcialmente, 4 (27%) llegan a un nivel moderado y 3 (20%) alcanzan un nivel superior o totalmente. Esto evidencia que una porción significativa de las fundaciones todavía se apoya en

herramientas elementales, como Excel, lo que restringe la habilidad para asegurar exactitud y supervisión en los registros financieros.

**Pregunta 5:** Se verifica que cada transacción tenga sustento documental (facturas, contratos, etc.)

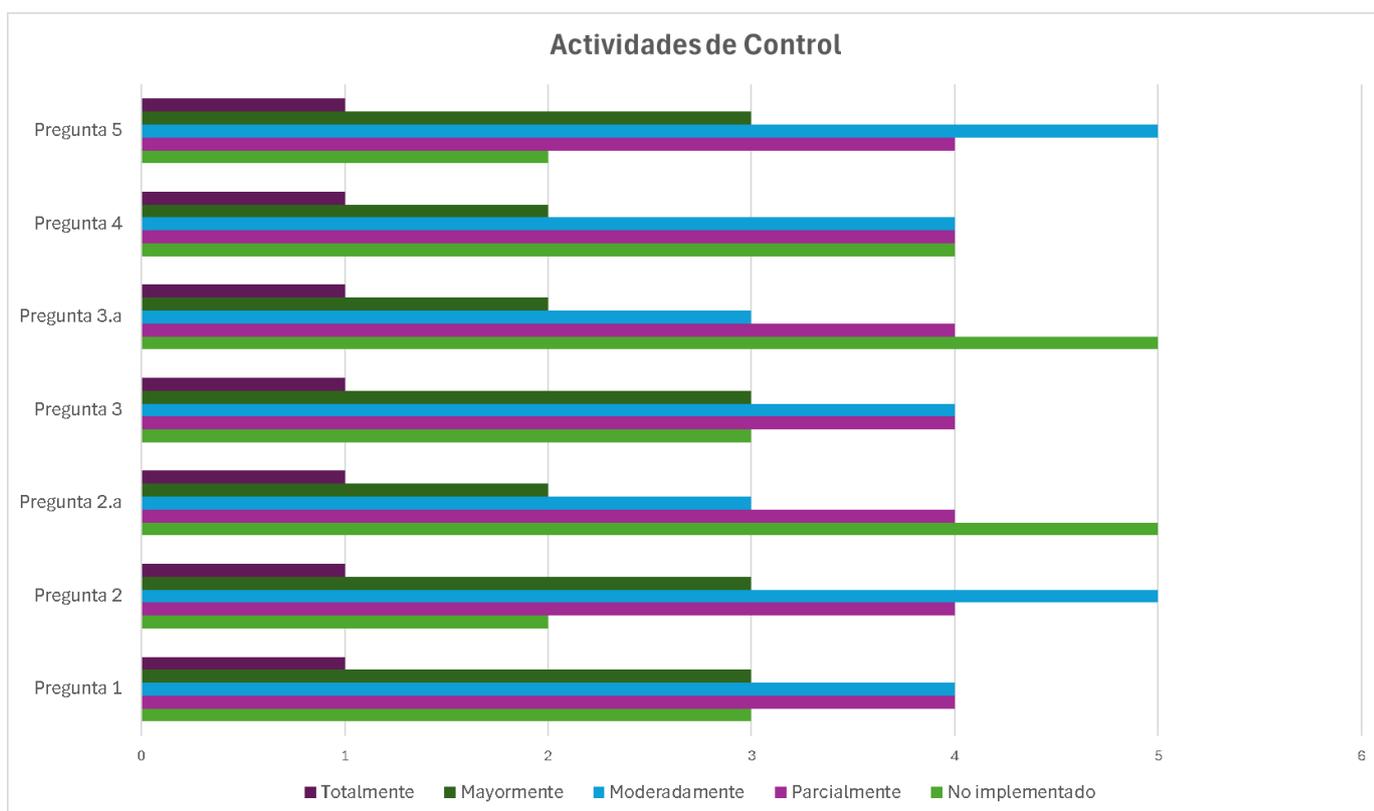
**Tabla 28.** Sustento documental de las transacciones financieras

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	5	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos señalan que 6 de las 15 fundaciones (40%) pertenecen al grupo No implementado o parcialmente implementado, 5 (33%) llegan a un nivel moderado y 4 (27%) alcanzan un nivel superior o totalmente implementado. Esto demuestra que, aunque se hace un esfuerzo por conservar facturas, contratos y otros documentos de respaldo, estos procedimientos no se llevan a cabo de forma homogénea ni consistente en todas las fundaciones. La falta de normalización en la comprobación de documentos puede crear problemas para la rastreabilidad financiera y restringir la habilidad para auditar las transacciones de forma fiable. Además, la variabilidad en los niveles de cumplimiento muestra que ciertas fundaciones poseen prácticas establecidas, mientras que otras todavía se apoyan en registros manuales o incompletos, lo que aumenta la susceptibilidad a fallos o anomalías. Catagua et al. (2023) indican que la disponibilidad, organización y supervisión de los documentos son esenciales para asegurar transparencia y responsabilidad en entidades no lucrativas (p. 142). Así pues, es imprescindible definir políticas internas claras y sistemas de control que garanticen que todas las operaciones estén adecuadamente fundamentadas y a disposición para ser revisadas en cualquier instante.

**Figura 3.** Resultados del cuestionario COSO en el componente Actividades de Control



### Información y Comunicación

Este componente evalúa la gestión y difusión de la información financiera.

**Pregunta 1:** El personal tiene acceso controlado a la información financiera necesaria para sus funciones

**Tabla 29.** Acceso controlado a la información financiera

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	4	4	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 7 de las 15 fundaciones (46,7%) están en los niveles No implementado o Parcialmente implementado, mientras que 4 (26,7%) llegan a un nivel Moderado y 4 (26,7%) a un nivel Mayormente o

Totalmente implementado. Esto demuestra que el control de acceso a la información financiera aún es restringido, dado que casi la mitad de las fundaciones no cuentan con mecanismos definidos para establecer obligaciones y asegurar que únicamente el personal autorizado pueda acceder a datos delicados. La falta de políticas oficiales y de instrumentos tecnológicos apropiados puede aumentar el peligro de mal uso de la información financiera y comprometer la fiabilidad de los datos. Vélez-Inga et al. (2025) destacan que la implementación de controles de acceso basados en roles y sistemas digitales mejora la seguridad de la información y fortalece la trazabilidad en la gestión financiera (p. 112). En consecuencia, los hallazgos reflejan la necesidad urgente de establecer protocolos claros y soluciones tecnológicas que permitan un acceso seguro y controlado, protegiendo la integridad y confidencialidad de los datos financieros.

**Pregunta 1.a:** Se implementan tecnologías que aseguren y respalden la integridad del acceso.

**Tabla 30.** Soporte tecnológico para garantizar el acceso seguro a la información

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que nueve de las 15 fundaciones (60%) pertenecen al grupo No implementado o Parcialmente implementado, mientras que tres (20%) llegan a un nivel Moderado y tres (20%) a un nivel Mayormente o Totalmente. Esto demuestra que la implementación de tecnologías para regular y respaldar el acceso es restringida, predominando procesos manuales que no aseguran la rastreabilidad ni la salvaguarda de los

datos. La ausencia de Tecnologías de la Información y Comunicación apropiadas pone a las fundaciones en peligro de mal uso o pérdida de información vital, lo que impacta la fiabilidad de los registros financieros. Investigaciones anteriores indican que la puesta en marcha de sistemas de autenticación y control de accesos electrónicos puede disminuir hasta un 25% los incidentes de seguridad (García y López, 2023, p. 78). Los hallazgos sugieren la necesidad de invertir en soluciones tecnológicas que aseguren un control efectivo y auditable del acceso a información sensible.

**Pregunta 2:** Los resultados financieros se comunican oportunamente a los directivos mediante reportes periódicos

**Tabla 31.** Comunicación oportuna de resultados financieros a la directiva

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	5	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) están en los indicadores Parcialmente implementados o Moderado, mientras que 3 (20%) llegan a niveles Mayormente o Totalmente implementados. Esto señala que, a pesar de que se producen informes financieros, su periodicidad y regularidad pueden variar, lo que podría restringir la habilidad de los directivos para tomar decisiones estratégicas de manera oportuna. La transmisión fragmentada o inusual de los resultados económicos puede provocar demoras en la identificación de problemas y perjudicar la organización y supervisión de recursos. Por esta razón, resulta imprescindible que las entidades estandaricen los procedimientos de generación y distribución de informes, utilizando tecnologías de información que aseguren la exactitud y coherencia de los datos (Ramírez et al., 2022, p. 101).

**Pregunta 2.a:** Se implementan tecnologías de comunicación para la difusión de los reportes

**Tabla 32.** *Uso de tecnologías para la comunicación de reportes financieros*

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) están en niveles No implementado o Parcialmente implementado, mientras que 3 (20%) llegan a un nivel Moderado y 3 (20%) a un nivel Mayormente o Totalmente implementado. Esto demuestra una mayor dependencia de técnicas manuales, tales como emails o documentos en papel, que disminuyen la eficacia y la posibilidad de la comunicación financiera. La ausencia de Tecnologías de la Información y Comunicación apropiadas impacta en la habilidad de los directivos para obtener información fiable y a tiempo, restringiendo la eficiencia en la toma de decisiones estratégicas. La bibliografía especializada subraya que la automatización en la divulgación de informes puede incrementar hasta un 30% la puntualidad y accesibilidad de la información (López y Pérez, 2021, p. 95).

**Pregunta 3:** La organización difunde información financiera con transparencia hacia donantes, socios o el público

**Tabla 33.** *Transparencia en la difusión de información financiera externa*

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	3	4	4	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 7 de las 15 fundaciones (46,7%) se ubican en los indicadores No implementado o Parcialmente implementado, mientras que 4 (26,7%) llegan a un nivel Moderado y 4 (26,7%) a un nivel Mayormente o Totalmente implementado. Esto demuestra que la claridad externa sigue siendo restringida, lo que podría impactar en la confianza de los donantes y

aliados estratégicos. La divulgación irregular o parcial de datos financieros disminuye la confiabilidad de la entidad y su habilidad para captar financiación o respaldo. Es aconsejable que las fundaciones establezcan políticas definidas y vías de comunicación normalizadas que garanticen la distribución constante y verificada de información pertinente (Vélez-Inga et al., 2025, p. 130).

**Pregunta 3.a:** Se implementan TIC que permitan difundir la información financiera

**Tabla 34.** *Uso de TIC para difundir información financiera*

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los resultados muestran que 9 de las 15 fundaciones (60%) se encuentran en los niveles No implementado o Parcialmente implementado, mientras que 3 (20%) alcanzan un nivel Moderado y 3 (20%) Mayormente o Totalmente. Esto evidencia un déficit tecnológico significativo, con dependencia de métodos manuales para la difusión de información financiera, lo que limita la oportunidad y eficiencia de la comunicación externa. La adopción de TIC especializadas permitiría sistematizar y optimizar la entrega de información a donantes, socios y público general, fortaleciendo la confianza y transparencia institucional (García y López, 2023, p. 84).

**Pregunta 4:** Se elaboran reportes financieros periódicos (mensuales, trimestrales, anuales)

**Tabla 35.** *Elaboración periódica de reportes financieros*

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	5	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) se ubican en grados Parcialmente implementados o Moderado, mientras que 3 (20%) llegan a grados Mayormente o Totalmente. Esto demuestra que, a pesar de que las fundaciones producen informes regulares, la regularidad y sistematización no bastan para asegurar un seguimiento constante de la situación financiera. La ausencia de normalización en la elaboración de informes restringe la habilidad de responsabilidad y complica el reconocimiento precoz de desviaciones presupuestarias, lo que podría poner en riesgo la planificación estratégica y la viabilidad de los proyectos (Ramírez et al., 2022, p. 105).

**Pregunta 4.a:** Se emplean herramientas o software para elaborar los reportes financieros

**Tabla 36.** *Uso de herramientas tecnológicas en la elaboración de reportes financieros*

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	3	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 8 de las 15 fundaciones (53,3%) están en niveles No implementado o Parcialmente implementado, mientras que 3 (20%) llegan a un nivel Moderado y 4 (26,7%) a un nivel Mayormente o Totalmente implementado. Esto demuestra una notable dependencia de técnicas manuales, como hojas de cálculo elementales, que disminuyen la eficacia, aumentan el tiempo necesario y elevan la posibilidad de fallos en la consolidación de datos. La implementación de programas especializados posibilitaría incrementar la coherencia, exactitud y oportunidad en los informes financieros, reforzando la transparencia y la gobernabilidad institucional (Vélez-Inga et al., 2025, p. 128).

**Pregunta 5:** La comunicación entre áreas financieras y otras áreas es clara y oportuna.

**Tabla 37.** Claridad y oportunidad en la comunicación entre áreas

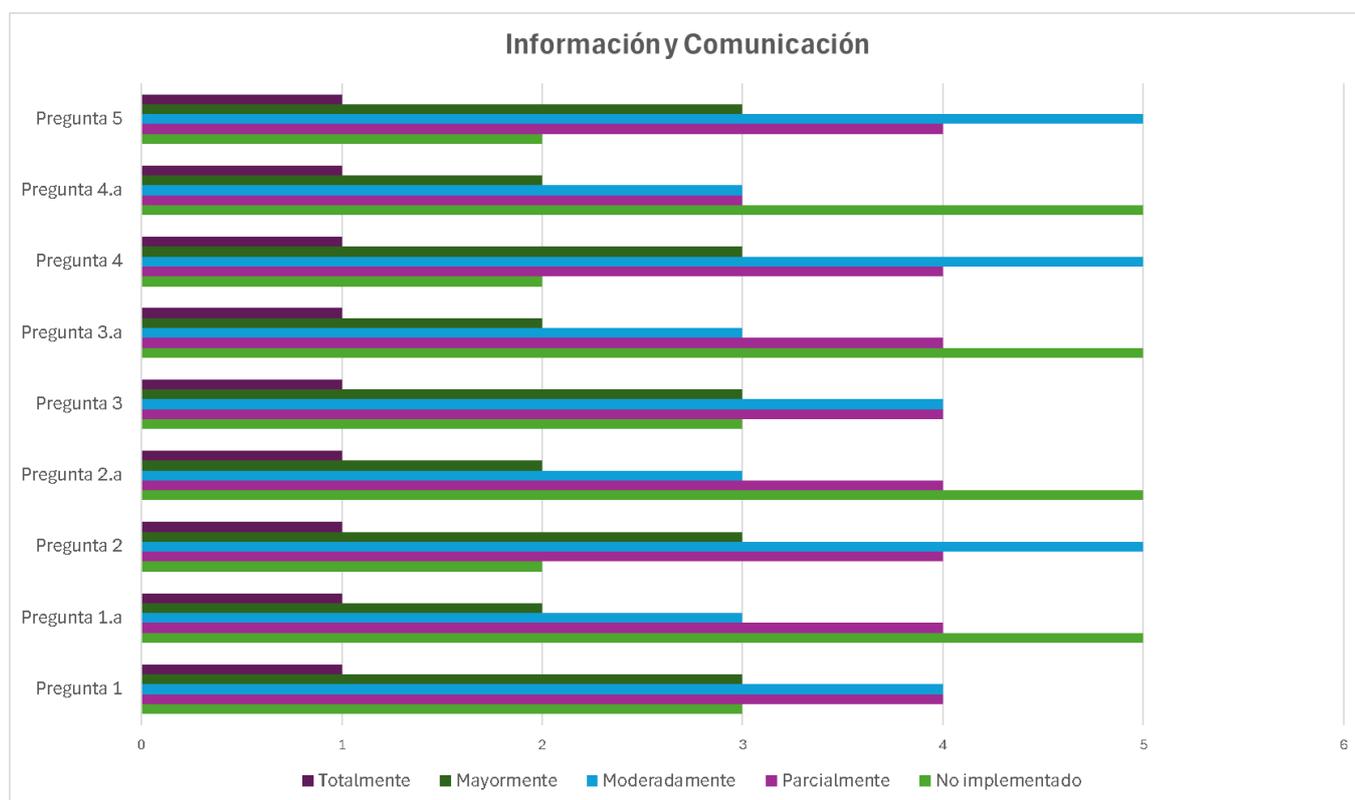
<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	5	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

La interacción entre las áreas financieras y otras se encuentra clara y a tiempo.

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) están en niveles parcialmente implementados o moderados, mientras que 3 (20%) llegan a niveles Mayormente o Totalmente implementados. Esto demuestra que, pese a la interrelación entre áreas, la coordinación y la transparencia de la información tienden a ser inconsistentes, lo cual puede impactar en la eficacia operacional y la coordinación de procesos. La ausencia de protocolos normalizados y de sistemas que promuevan la comunicación entre departamentos puede provocar demoras y fallos en la administración de recursos, impactando la calidad de los datos financieros y la toma de decisiones. La puesta en marcha de canales formales y Tecnologías de la Información y Comunicación integradas garantizaría un flujo de información exacto, oportuno y verificable entre todos los sectores (García y López, 2023, p. 87).

**Figura 4. Resultados del cuestionario COSO en el componente Información y Comunicación**



### Supervisión y Monitoreo

Este componente evalúa los procesos de revisión y monitoreo de los sistemas financieros.

**Pregunta 1:** Los procesos financieros se revisan trimestralmente para detectar y corregir errores

**Tabla 38. Revisión periódica de procesos financieros**

Escala Likert	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
Frecuencia	2	4	5	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 11 de las 15 fundaciones (73,3%) están en los niveles No implementado, Parcialmente implementado o Moderado, mientras que únicamente 4 (26,7%) llegan a los niveles Mayormente o Totalmente implementados. Esto demuestra que la revisión trimestral de los

procedimientos financieros se lleva a cabo de forma parcial, presentando anomalías en la frecuencia y en el detalle, lo que podría favorecer la persistencia de errores en la contabilidad y comprometer la fiabilidad de los datos. Las revisiones regulares son un instrumento esencial para la identificación precoz de inconsistencias, el perfeccionamiento constante y el fortalecimiento de la confianza en los estados financieros. Por lo tanto, los hallazgos indican la importancia de estandarizar los procesos de supervisión, definiendo protocolos claros y recursos apropiados que aseguren revisiones sistemáticas, exhaustivas y eficientes (Catagua et al., 2023, p. 142).

**Pregunta 1.a:** Se emplean adecuadas TIC que permitan detectar y corregir errores

**Tabla 39.** *Uso de TIC en la detección y corrección de errores financieros*

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) están en niveles No implementado o Parcialmente implementado, mientras que 3 (20%) llegan a un nivel Moderado y 3 (20%) a un nivel Mayormente o Totalmente implementado. Esto demuestra que la utilización de las TIC para supervisar y rectificar errores es restringida, dependiendo de procedimientos manuales que disminuyen la eficacia y elevan la probabilidad de errores no identificados. A su vez nos comunicó uno de sus representantes: "no disponemos de software para auditorías; todo se realiza de manera manual", lo que corrobora la ausencia de instrumentos digitales que mejoren la supervisión y faciliten una trazabilidad fiable. Investigaciones anteriores indican que la puesta en marcha de sistemas tecnológicos de seguimiento puede disminuir hasta un 30% los errores y acelerar la identificación de inconsistencias (Vélez-Inga et al., 2025, p. 135).

**Pregunta 2:** Se monitorea el cumplimiento del presupuesto mediante indicadores financieros claros

**Tabla 40.** Monitoreo del cumplimiento del presupuesto con indicadores

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	5	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

La ausencia de indicadores estandarizados complica la valoración exacta del rendimiento financiero y puede impactar en la sostenibilidad de la administración. La literatura especializada subraya la importancia de tener indicadores precisos y consistentes para asegurar un control eficaz de los recursos y simplificar la toma de decisiones estratégicas (Ramírez et al., 2022, p. 108).

**Pregunta 2.a:** Se emplean tecnologías que aseguren un adecuado monitoreo del cumplimiento presupuestario

**Tabla 41.** Uso de tecnologías para el monitoreo presupuestario

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	5	4	3	2	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) están en los niveles No implementado o Parcialmente implementado, en cambio, 3 (20%) llegan a un nivel Moderado y 3 (20%) a un nivel Mayormente o Totalmente implementado. Esto demuestra que la utilización de las TIC para el monitoreo presupuestario es restringida, dependiendo principalmente de procedimientos manuales como tablas o registros físicos, lo que disminuye la exactitud, oportunidad y fiabilidad del seguimiento económico. La adopción de

tecnologías particulares podría incrementar la eficacia y asegurar que los encargados dispongan de información precisa y comprobable, reforzando la gestión de los recursos.

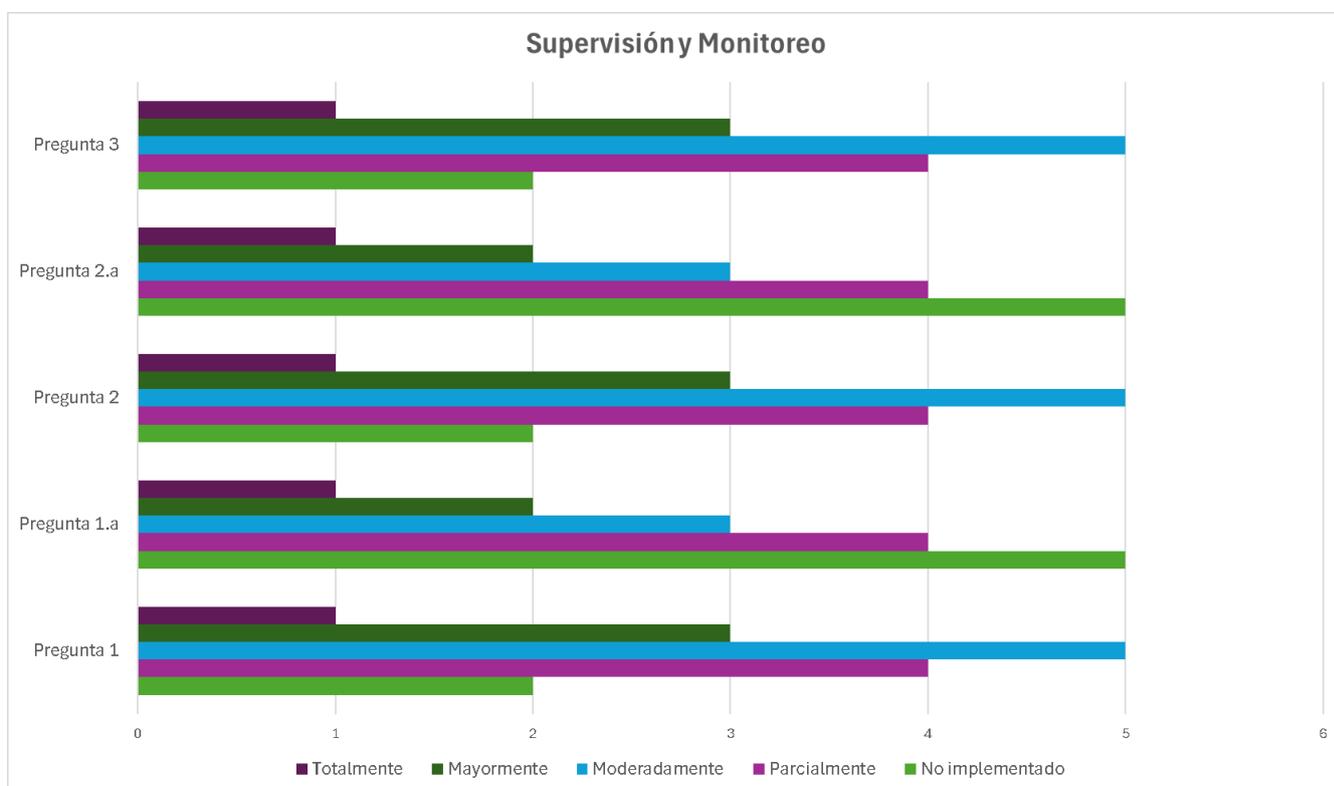
**Pregunta 3:** Existen revisiones cruzadas o doble verificación para informes financieros importantes

**Tabla 42.** Revisiones cruzadas o doble verificación en informes financieros

<i>Escala Likert</i>	(1) No implementado	(2) Parcialmente	(3) Moderadamente	(4) Mayormente	(5) Totalmente
<i>Frecuencia</i>	2	4	5	3	1

**Nota.** Tabla de elaboración propia en base a resultados. Adaptado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/35998/27741>

**Figura 5.** Resultados del cuestionario COSO en el componente Supervisión y Monitoreo



Los hallazgos indican que 9 de las 15 fundaciones (60%) están en los indicadores No implementado o Parcialmente implementado, mientras que 3 (20%) llegan a un nivel Moderado y 3 (20%) a un nivel Mayormente o

Totalmente implementado. Esto demuestra que la utilización de las TIC para el monitoreo presupuestario es restringida, dependiendo principalmente de procedimientos manuales como tablas o registros físicos, lo que disminuye la exactitud, oportunidad y fiabilidad del seguimiento económico. La adopción de tecnologías particulares podría incrementar la eficacia y asegurar que los encargados dispongan de información precisa y comprobable, reforzando la gestión de los recursos.

## Conclusiones

En el contexto del presente estudio, denominado " Evaluación del impacto de TIC en la transparencia financiera de entidades sin fines de lucro, periodo 2024.", se realizó un estudio minucioso de los sistemas de control interno en 15 fundaciones situadas en la ciudad de Guayaquil. El análisis se basa en el modelo COSO I, incluyendo también el punto de vista de la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Mediante la implementación de encuestas estructuradas con el objetivo de representar la diversidad del sector no lucrativo, se determinó que el grado de integración del control interno y la adopción tecnológica se encuentra en un rango moderado-bajo, logrando un promedio global de 2.54 en la escala Likert. Este resultado se conecta directamente con el propósito central de la investigación: evaluar la transparencia financiera a través del análisis del sistema de control interno con base en el modelo COSO I, considerando el grado de integración de las TIC como soporte tanto administrativo como financiero.

En relación con los objetivos específicos, se destaca lo siguiente:

Análisis de los fundamentos conceptuales, teóricos, técnicos y normativos del control interno y las TIC: Los resultados confirman que el marco teórico del modelo COSO III, compuesto por componentes relacionados internamente como ambiente de control (promedio 2.56), evaluación de riesgos (2.44), actividades de control (2.55), información y comunicación (2.56), y, supervisión y monitoreo (2.61), se implementa de manera parcial en las organizaciones evaluadas. La implementación de TIC, aunque conceptualmente reconocida como un factor potenciador de la transparencia (Vélez-Inga et al., 2025), nos muestra promedios bajos (alrededor de 2.33 en preguntas relacionadas), lo que evidencia una brecha entre la teoría y la práctica operativa. Esto concuerda con el marco legal ecuatoriano, como el Reglamento para la aprobación, control y extinción de entidades jurídicas no lucrativas (MIES, 2023), que demanda responsabilidad, pero su acatamiento es restringido debido a la limitada digitalización.

- Análisis del nivel de incorporación del modelo COSO III: Los elementos presentan variabilidad, destacando el monitoreo y supervisión como el más sólido (2.61), propulsado por revisiones trimestrales y seguimiento presupuestario (promedios 2.80), pero con limitaciones en la

evaluación de riesgos (2.44), donde la detección de riesgos financieros y tecnológicos es deficiente (promedios 2.33-2.67). Las tablas de frecuencias muestran que el 60% de las respuestas se agrupan en niveles parciales o moderados (2-3), lo que sugiere una institucionalización parcial que pone en riesgo la transparencia financiera, como señalan Catagua et al. (2023, p. 151-166).

- Evaluación del grado de utilización de las TIC en procedimientos administrativos y financieros: La implementación de las TIC es habitualmente baja (media global 2.35), presentando falencias en el respaldo a políticas éticas (2.47), la separación de funciones (2.33), la detección de riesgos (2.33) y la redacción de informes (2.33). Las tablas de barras muestran distribuciones prejuiciadas hacia niveles inferiores, con apenas el 20% de fundaciones en implementaciones de alto nivel (4-5). Los vínculos de Pearson (0.60 entre el uso de TIC y las calificaciones COSO III) corroboran que las TIC tienen un impacto positivo en la transparencia, aunque su influencia se ve restringida por obstáculos como los costos y la ausencia de formación, en consonancia con Vélez-Inga et al. (2025, p. 115-126).

- Los descubrimientos corroboran que la escasa incorporación de las TIC restringe la efectividad del modelo COSO III, impactando en la transparencia financiera y la sostenibilidad de la institución. No obstante, el potencial de mejora es considerable, respaldado en el escenario ecuatoriano de organizaciones no lucrativas que administran fondos públicos e internacionales, donde la opacidad sigue representando un peligro (Gortaire-Morejón et al., 2021, p. 205-228). Estos hallazgos no solo alcanzan las metas establecidas, sino que aportan al ámbito académico de la gobernanza en el tercer sector, proporcionando pruebas empíricas para intervenciones futuras.

## **Recomendaciones**

En relación con los resultados obtenidos, se da la recomendación de que las fundaciones sin fines de lucro den prioridad a la adopción de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramienta estratégica para fortalecer la transparencia financiera y la eficiencia operativa. Esto implica la integración de software contable especializado, módulos de autenticación y plataformas digitales que permitan un controlado acceso a la información, además de la regularización de reportes y procedimientos administrativos. La incorporación tecnológica debe ser complementada con políticas precisas y procedimientos que garanticen la uniformidad, la oportunidad y la fiabilidad de la información financiera, tanto en la administración interna como en la comunicación con donantes, asociados y la audiencia.

Asimismo, se recomienda que las fundaciones robustezcan sus procedimientos de supervisión y seguimiento a través de revisiones regulares y minuciosas, que incluyen conciliaciones bancarias, revisiones cruzadas y doble comprobación de los reportes financieros. Es fundamental la formación del personal en la utilización de estas herramientas tecnológicas para asegurar la adecuada implementación de los controles internos y disminuir la dependencia de procedimientos manuales que provocan demoras y riesgos de fallos. Otra sugerencia relevante es establecer indicadores financieros precisos y consistentes que faciliten un seguimiento eficaz del cumplimiento del presupuesto. La normalización de estos indicadores, sumada a la aplicación de herramientas TIC para su monitoreo, favorecerá una toma de decisiones más fundamentada y una administración más sustentable de los recursos.

Finalmente, se aconseja fomentar una cultura organizacional enfocada en la transparencia y la responsabilidad, promoviendo la colaboración entre departamentos, una comunicación interna clara y la implementación de prácticas óptimas. La mezcla de digitalización, normalización y capacitación constante posibilitará que las fundaciones mejoren su control interno, aumenten la confianza de sus donantes y socios estratégicos, y aseguren una gestión más eficaz y responsable de los recursos económicos.

## Referencias

- Agüero, J. O. (2021). Teoría de la administración: Un campo fragmentado y multifacético. *Revista Visión de Futuro*.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12219/4897>
- Alianza Pro Bono. (2019). *GUÍA PRÁCTICA PARA ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO* [Guía]. <http://www.alianzaprobono.pe/wp-content/uploads/Gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-asociaciones-sin-fines-de-lucro.pdf>
- Álvarez, A., Milici, B. G., & Tomas, A. A. (2021). *Control interno en las entidades sin fines de lucro* [Trabajo Final de Práctica Profesional, Universidad Nacional de San Martín].  
<https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1788/1/TFPP%20EEYN%202021%20AA-MBG-TAA.pdf>
- Appe, S., & Barragán, D. (s. f.). Autoformación de las ONG en transparencia y rendición de cuentas en Ecuador. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, 3, 9–27.
- Arias, A. (2011). *Situación de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del Ecuador*. CEDA.
- Armas-Alba, L., & Alonso-Rodríguez, I. (2022). Las TIC y competencia digital en la respuesta a las necesidades educativas especiales durante la pandemia: Una revisión sistemática. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, 2(1), 11–48.  
<https://doi.org/10.51660/ripie.v2i1.58>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). *LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA*.  
<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.

[https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Asamblea Nacional del Ecuador. (2025). *Código Civil*.  
[https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/Documento\\_C%C3%B3digo%20Civil\\_0.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/Documento_C%C3%B3digo%20Civil_0.pdf)

Barzallo Gálvez, M. J. (2023). *Diseño de políticas y procedimientos contables para empresas sin fines de lucro* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/items/1c8144cf-4433-490b-9216-de9df11aa732>

Bea-Leyva, T. B., Muñoz-Gutiérrez, S., & Sánchez-Oramas, L. (2023). Gestión del financiamiento a través de la aplicación del método de rentabilidades. *Ciencias Holguín*, 29(1).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181574471002>

Bezboruah, K. C., & Carpenter, H. L. (2020). Introduction: Nonprofit sector management and social entrepreneurship: a teachers toolbox. En K. C. Bezboruah & H. L. Carpenter (Eds.), *Teaching Nonprofit Management*. Edward Elgar Publishing.  
<https://doi.org/10.4337/9781788118675.00007>

Carvache-Franco, O., Gutiérrez-Candela, G., & Guim-Bustos, P. (2023). Gobernanza e innovación social en las organizaciones sin fines de lucro. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(102), 499–513.  
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.102.4>

Catagua Briones, M. L., Pinargote Macías, M. F., & Mendoza Vines, M. E. (2023). Control interno y modelo COSO en la gestión administrativa y financiera empresarial. *PODIUM*, 44, 151–166.  
<https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.10>

Charry Sánchez, J. P. (2024). *Diseño de un sistema de control Interno bajo la metodología del COSO III, para el sector ferretero, caso de estudio Ferretería Tools and Services S.A.S. de la ciudad de Neiva, usando las técnicas y herramientas del PMBOK, con el propósito de mejorar sus*

*procesos de gestión empresarial* [Trabajo de Grado, Institución Universitaria Politécnica Grancolombiano].  
<http://hdl.handle.net/10823/7591>

Chiquito Tigua, G. P., & Mary Cruz, R. R. (2022). “*EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ*” [Tesis de Titulación, Universidad Estatal del Sur de Manabí].  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/4706>

Código Civil del Ecuador.

Cumbicos Castillo, H. A., Señalin Morales, L. O., & Tapia Espinoza, N. J. (2023). La importancia del control interno contable en la gestión efectiva de las empresas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1635–1647. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.6981](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6981)

Equipo CODESPA. (2014). *La importancia de la transparencia en las ONG*. codespa. <https://www.codespa.org/blog/2014/02/06/la-importancia-de-la-transparencia-en-las-ong/>

Espinal-Carrillo, E. F., & Toaza-Tipantasig, S. E. (2024). Integración de la contabilidad gubernamental y planificación presupuestaria: Eficiencia y transparencia en la gestión financiera. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(Suplemento 1), 6–16.  
<https://doi.org/10.62452/2qdfn802>

FALCÓN PÉREZ, C. E., & FUENTES PERDOMO, J. (2017). Un modelo económico-financiero alternativo las organizaciones de la economía social. *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, 7(2), 229–249.

Fernández Palma, O. (Ed.) (with Bernal Torres, C. A.). (2010). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera edición). Pearson Educación Pearson/Prentice Hall.

- Fondo de Inversión Ambiental Sostenible. (2020). *Fondo de Inversion Ambiental Sostenible*. <http://fias.org.ec/wp-content/uploads/2022/11/plan-estrategivo-2020-2025-version-digital.pdf>
- Ganga-Contreras, F., Albort-Morant, G., Chavarría-Ortiz, C., & Leal-Millan, A. (2020). DESEMPEÑO INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS: UN ANÁLISIS EMPÍRICO A PARTIR DE LA TEORÍA DE LA AGENCIA. *Interciencia*, 45(4), 192–200.
- García, M. (s. f.). Tipos de Organizaciones no Lucrativas [Blog]. *Asociación Proade*. <https://www.asociacionproade.org/blog/tipos-de-organizaciones-no-lucrativas/>
- Gomes Bastos, R. V., & Soares de Andrade, C. (2019). *CONTABILIDAD DEL TERCER SECTOR: UN ESTUDIO EMPÍRICO DE LA TRANSPARENCIA DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO DE BRASIL*. Universidade Federal de Pernambuco. <https://www.aeca1.org/xviiencuentroaeca/comunicaciones/106j.pdf>
- Gortaire-Morejón, B., Matute, A., Romero, V., & Tinajero, J. P. (2021). La situación del tercer sector en Ecuador: Supervivencia de las ONG en un entorno adverso. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 72, 205–228. <https://doi.org/10.17141/iconos.72.2022.5094>
- Guajardo Espinoza, D. (2024). TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBERNANZA: ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PARA LA CORRUPCIÓN. *REVISTA CHILENA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO*. <https://doi.org/10.57211/revista.v10i10.175>
- Guim Echeverría, E. M., & López Llorente, S. M. (2017). *Diseño de una guía para la contabilización de transacciones especiales en entidades sin fines de lucro en el Ecuador*. [Trabajo de Titulación, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/8197>

- Hernández Sampieri, R., & Fernandez-Collado, C. F. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.; Sexta edición). McGraw-Hill Education.
- Herrera Acosta, J. F., Vásquez Torres, M. del C., & Ochoa Ávila, E. (2020). La evolución de la responsabilidad social empresarial a través de las teorías organizacionales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 24(2), 82–104.
- Herrera-Freire, A. H., Herrera-Freire, A. G., Jara-Malla, G. M., & Yáñez-Ríos, K. A. (2021). Analysis of internal control and its impact on the organizational development of the decentralized autonomous government of the Uzhcurrumi parish. *ECORFAN Journal Republic of Paraguay*, 12–19. <https://doi.org/10.35429/EJROP.2021.7.13.12.19>
- Jessenia Medranda, N., Torres-Toukoumidis, A., & Romero Guamán, I. A. (2020). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 26, 362–375.
- L Estrada Escotooreno Eusebio, L. E. (2020). *Análisis de las finanzas públicas en Iberoamérica: Transparencia, confianza y gobernanza* [Proyecto de investigación, Universidad de Murcia]. <http://hdl.handle.net/10201/85621>
- Li, J., Zhu, A., Liu, D., Zhao, W., Zhou, Y., Chen, Y., Liu, Y., & Sun, N. (2020). Sustainability of China's Singles Day Shopping Festivals: Exploring the Moderating Effect of Fairness Atmospheric on Consumers' Continuance Participation. *Sustainability*, 12(7), 2644. <https://doi.org/10.3390/su12072644>
- Manginte, S. Y. (2024). Fortifying Transparency: Enhancing Corporate Governance through Robust Internal Control Mechanisms. *Advances in Management & Financial Reporting*, 2(2), 72–84. <https://doi.org/10.60079/amfr.v2i2.173>

MARMOL MOLINA, R. D., & MOTOCHÉ MACAS, M. J. (2015). *DISEÑO DE UN PLAN DE MARKETING SOCIAL PARA PROMOVER E INCREMENTAR VOLUNTARIOS EN LA FUNDACIÓN AMOR 2033 EN LA PARROQUIA DE YARUQUÍ CANTÓN QUITO* (Tesis de titulación, Universidad Politécnica Salesiana= [Universidad Politécnica Salesiana]).

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9427/1/UPS-QT07620.pdf>

Marqués Bada, D. (2021). *Los cambios TIC en la función contable: El caso de Blockchain* [Tesis de grado, Universidad de Oviedo]. <http://hdl.handle.net/10651/61508>

Martínez Prats, G., Chan Pereyra, M., & Tosca Magaña, S. (2021). El Contador Público en la era Digital. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, 36. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi36.424>

Martínez, S. S., & Mesa, A. P. (2021). An in-depth look at the status of environmental financial accounting in Mexico from the point of view of stakeholder theory: Myth or reality? *Review of Business Management*, 23(2), 318–336. <https://doi.org/10.7819/rbgn.v23i2.4107>

Mawyin Villagrán, M. A. (2015). *Implementación del coso 2013 en una entidad sin fines de lucro* [Tesis de Titulación, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/4343>

Mendieta Tumbaco, E. P., Castro Chiriboga, J. A., & Vélez García, R. A. (2022). Incidencia de la implementación del control interno basado en el método COSO, en la rentabilidad de las pymes del sector comercial de Guayaquil, Ecuador. *Cuadernos de Contabilidad*, 23, 1–18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc23.iici>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023). *Reglamento para la aprobación, control y extinción de personas jurídicas sin fines de lucro*. Registro Oficial Suplemento. <https://www.inclusion.gob.ec/wp->

[content/uploads/downloads/2012/07/REGLAMENTO DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO.pdf](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/REGLAMENTO_DE_PERSONAS_JURIDICAS_SIN_FINES_DE_LUCRO.pdf)

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2024). *PLAN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO* 2024-2025. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/Acuerdo-Nro.-MINTEL-MINTEL-2024-0019-Plan-de-la-sociedad-de-la-Informacion-y-Conocimiento-ANEXO.pdf>

Miranda-Pincay, J. F., & Tualombo-Tituaña, J. J. (2025). ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL EL ANEGADO. *REVISTA CIENTÍFICA YACHASUN*, 9(16), 341–355.

Nazarova, K., Nezhyva, M., Neviadomski, K., Kyrushko, P., & Bondar, N. (2021). Questionnaire as a Tool for Assessment of Internal Control System against COSO Internal Control – Integrated Framework. *International Journal of Scientific Research and Management*, 9(11), 2569–2576. <https://doi.org/10.18535/ijstrm/v9i11.em06>

Nestor Soler del Toro. (2025). Gestión Financiera y Contable en Organizaciones Sin Fines de Lucro: Un Análisis Comparativo entre España y Colombia. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 13(25). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10041276>

Núñez Bolívar, R. M., & Sutta Labra, P. R. (2023). *El control interno y la gestión pública en la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno Regional Cusco, periodo 2021* [Tesis de Titulación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/7498>

OCHOA MONTES, T. E., & GONZA SARANGO, E. A. (2023). *Capital de trabajo y su incidencia en la gestión financiera de la empresa de transportes GRUCORMARSA S.A período 2020-2022* (Tesis de titulación, Universidad Técnica de Machala) [Universidad Técnica de Machala].

[https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/22579/1/Trabajo\\_Titulacion\\_2943.pdf](https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/22579/1/Trabajo_Titulacion_2943.pdf)

- Ortega-Rodríguez, C., Licerán-Gutiérrez, A., & Moreno-Albarracín, A. L. (2020). Transparency as a Key Element in Accountability in Non-Profit Organizations: A Systematic Literature Review. *Sustainability*, 12(14), 5834. <https://doi.org/10.3390/su12145834>
- Oyaque Mora, S. M., Santamaria Freire, E. J., & López Miller, Z. E. (2020). Herramienta de Gestión-Cuadro de Mando Integral ajustado a las particularidades de ONGS privadas. *Revista Espacios*, 41(15), 1–11.
- Pérez Márquez, L. A., & Badajoz Ramos, J. A. (2022). El control interno y su influencia en la gestión de recursos financieros. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2024–2040. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3227](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3227)
- Ramírez Paucar, C. E. (2018). *Caracterización del control interno en la gestión administrativa: Caso empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Coronel Portillo sociedad anónima, 2017* [Tesis de Titulación, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/2434>
- Rodríguez Acurio, A. L., & Martínez Meléndez, K. E. (2023). *Evaluar y fortalecer el sistema de control interno en la ONG basado en COSO III, 2023* [Tesis de Postgrado, Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC]. <https://repositorio.unitec.edu/xmlui/handle/123456789/12848>
- Santillán Narváez, M. D., & Rojas Marcillo, N. A. (2025). Diseño de un sistema de control interno basado en el enfoque teórico Coso III para la empresa de confecciones Patitex de Ibarra—Ecuador. *Visión Empresarial*, 15(1), 79–98. <https://doi.org/10.32645/13906852.1344>
- Servicio De Rentas Internas. (2024). *CIRCULAR NRO. NAC-DGECCGC24-00000006*. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar?id=810185eb-76d7-44a0-8266-10163f95a0b3&nombre=NAC-DGECCGC24-00000006.pdf>

- Shapiama Quispe, J. D. P., Vásquez Villanueva, C. A., & Pérez Quispe, J. (2021). Proposal of an internal control system according to the COSO III Model. *SCIÉNDQ*, 24(1), 7–15. <https://doi.org/10.17268/sciendq.2021.001>
- Solana-González, P., Vanti, A. A., García Lorenzo, M. M., & Bello Pérez, R. E. (2021). Data Mining to Assess Organizational Transparency across Technology Processes: An Approach from IT Governance and Knowledge Management. *Sustainability*, 13(18), 10130. <https://doi.org/10.3390/su131810130>
- Sri Lestari, S., Maksum, A., & Gaddafi, M. (2023). Analysis of Factors Affecting Company Performance (Case Study of a Honda Motorcycle Company in Medan City). *Jurnal Multidisiplin Indonesia*, 2(8), 1984–1993. <https://doi.org/10.58344/jmi.v2i8.404>
- Valero Torrijos, J., & Cerdá Meseguer, J. I. (2020). Transparencia, acceso y reutilización de la información ante la transformación digital del sector público: Enseñanzas y desafíos en tiempos del COVID-19. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 103–126. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5705>
- Vasquez Reyes, E. F. (2021). Factores críticos para la adopción de las TIC en micro y pequeñas empresas industriales. *Industrial Data*, 24(2), 273–292. <https://doi.org/10.15381/idata.v24i2.20736>
- Vásquez-Flores, A., Chávez-Cruz, G., & González-Sánchez, J. (s. f.). Control Interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia El Oro, Ecuador. *Revista Ciencia & Sociedad*, 3(2), 135–151.
- Vélez-Inga, E. E., Torres-Negrete, A. D. L. M., & Villarreal-Chérrez, T. M. (2025). Transformación digital y su impacto en los controles internos de las organizaciones no gubernamentales. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 8(2), 115–126. <https://doi.org/10.62452/vsa6c263>

## Apéndices

### Apéndice A. Formato de Encuesta

#### Mapa Social

##### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

1. **Cargo que ocupa dentro de la organización:**
2. **Área en la que se desempeña:**  
 Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  
 Otro: \_\_\_\_\_
3. **Años de experiencia en la organización:**  
 Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años
4. **¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**  
 Sí  No

##### I. Identificación general

1. **¿Cuál es el nombre legal de la organización?**
2. **¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**
3. **¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**
4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**

##### II. Naturaleza y actividad institucional

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**
6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**
7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**

**8. ¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**

## Apéndice B. Formato de encuesta coso

### Encuesta Modelo Coso

**Propósito:** Evaluar los sistemas de control interno financiero, el impacto de las tecnologías de la información y comunicación, y la transparencia financiera en la organización, así como recopilar información sobre su contexto social. Los resultados se utilizarán para análisis académico en el marco de una tesis.

**Instrucciones:** Por favor, responda las siguientes preguntas utilizando la escala de 1 a 5, donde:

- **1 = No implementado**
- **2 = Parcialmente implementado**
- **3 = Moderadamente implementado**
- **4 = Mayormente implementado**
- **5 = Totalmente implementado**

Complete el campo de observaciones si desea añadir comentarios. El tiempo estimado para completar la encuesta es de 10-15 minutos. Sus respuestas son confidenciales.

**Respondido por:**

**Cargo:** Contadora

**Área:** Finanzas

**Años de experiencia:**

**Formación en temas financieros o tecnológicos:** Sí

MODELO DE ENCUESTA							
No	Aspectos Condicionantes	Escala de evaluación					Observaciones
		1	2	3	4	5	
AMBIENTE DE CONTROL							
1	La organización cuenta con un código de ética que promueve la						

	transparencia financiera en el personal.						
<b>1.a</b>	La tecnología existente soporta el código de ética que promueve la transparencia financiera						
<b>2</b>	La alta dirección fomenta el cumplimiento de normas y controles para garantizar la transparencia financiera.						
<b>2.a</b>	La tecnología implementa soporta las normas y controles que garantizan la transparencia financiera						
<b>3</b>	Existen políticas escritas que regulan la gestión financiera y el uso responsable de recursos.						
<b>3.a</b>	La tecnología aplicada soporta las políticas detalladas.						
<b>4</b>	El área financiera cuenta con personal calificado y capacitado en transparencia y control financiero.						
<b>4.a</b>	El personal financiero conoce sobre las TIC implementadas						
<b>5</b>	La asignación de funciones asegura la segregación de tareas para evitar conflictos de interés en la gestión financiera.						
<b>5.a</b>	La tecnología implementada soporta la segregación de funciones y tareas						

<b>6</b>	La tecnología es utilizada para controlar el acceso a información financiera sensible.						
<b>7</b>	Existen sanciones o correctivos documentados ante actos indebidos en el manejo de fondos.						
<b>EVALUACION DE RIESGOS</b>							
<b>1</b>	La organización identifica y evalúa riesgos financieros que podrían afectar la transparencia y el cumplimiento de objetivos.						
<b>1.a</b>	Se implementan tecnologías que permitan identificar los riesgos financieros						
<b>2</b>	Se implementan medidas preventivas para mitigar errores o fraudes en los procesos financieros.						
<b>3</b>	Existen planes de contingencia documentados para abordar riesgos financieros no anticipados.						
<b>4</b>	La organización evalúa periódicamente riesgos tecnológicos, como fallos de software o pérdida de datos financieros.						
<b>5</b>	Los riesgos operacionales (fugas de información, errores contables, duplicidad de pagos, etc.) son conocidos y tratados.						

<b>5.a</b>	Se implementan tecnologías correctivas que permitan identificar los riesgos operacionales						
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>							
<b>1</b>	Existen procedimientos formales para el manejo de ingresos y egresos que garantizan la transparencia financiera						
<b>1-a</b>	Se implementan tecnologías que agilicen y garanticen la eficacia y transparencia de los procedimientos						
<b>2</b>	Todas las transacciones financieras requieren autorizaciones previas y documentación de respaldo.						
<b>2.a</b>	Se implementan tecnologías comunicativas para agilizar y asegurar la autorización y documentación respectiva.						
<b>3</b>	Se realiza conciliación bancaria mensual para verificar la exactitud de los registros financieros.						
<b>3.a</b>	Se implementan tecnologías que aseguren la integridad de los registros financieros						
<b>4</b>	Se utiliza un software contable para registrar y validar transacciones financieras.						

<b>5</b>	Se verifica que cada transacción tenga sustento documental (facturas, contratos, etc.).						
<b>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>							
<b>1</b>	El personal tiene acceso controlado a la información financiera necesaria para sus funciones.						
<b>1.a</b>	Se implementan tecnologías que aseguren y respalden la integridad del acceso						
<b>2</b>	Los resultados financieros se comunican oportunamente a los directivos mediante reportes periódicos.						
<b>2.a</b>	Se implementan tecnologías de comunican para la comunión de los reportes						
<b>3</b>	La organización difunde información financiera con transparencia hacia donantes, socios o el público.						
<b>3.a</b>	Se implementan TIC que permitan difundir la información financiera						
<b>4</b>	Se elaboran reportes financieros periódicos (mensuales, trimestrales, anuales).						
<b>4.a</b>	Se emplean herramientas o software para elaborar los reportes financieros						

<b>5</b>	La comunicación entre áreas financieras y otras áreas es clara y oportuna.						
<b>6</b>	¿Qué mejoras sugeriría para optimizar la comunicación de la información financiera en la organización?						
<b>SUPERVISION Y MONITOREO</b>							
<b>1</b>	Los procesos financieros se revisan trimestralmente para detectar y corregir errores.						
<b>1.a</b>	Se emplean adecuadas TIC que permitan detectar y corregir los erros						
<b>2</b>	Se monitorea el cumplimiento del presupuesto mediante indicadores financieros claros.						
<b>2.a</b>	Se emplean tecnologías que aseguren un adecuado monitorio del cumplimiento presupuestario						
<b>3</b>	Existen revisiones cruzadas o doble verificación para informes financieros importantes.						

## Apéndice C. Respuesta de encuestados

### MAPA SOCIAL

#### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

1. **Cargo que ocupa dentro de la organización:**

Coordinador de Finanzas

2. **Área en la que se desempeña:**

Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro:

3. **Años de experiencia en la organización:**

Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años

4. **¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**

Sí  No

#### I. Identificación general

1. **¿Cuál es el nombre legal de la organización?**

FUNDACIÓN "UNIDOS PARA TODOS" 5 DE JUNIO

2. **¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**

2021

3. **¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**

Guayaquil, Guayas

4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**

No

#### II. Naturaleza y actividad institucional

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**

Fundación

6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**

Asistencia social y comunitaria

7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**

Brindar apoyo integral a familias y niños en situación de vulnerabilidad.

8. **¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**

Local

## MAPA SOCIAL

### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

**1. Cargo que ocupa dentro de la organización:**

Jefa de Finanzas

**2. Área en la que se desempeña:**

Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro:

**3. Años de experiencia en la organización:**

Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años

**4. ¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**

Sí  No

### I. Identificación general

**1. ¿Cuál es el nombre legal de la organización?**

FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA

**2. ¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**

2020

**3. ¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**

Guayaquil, Guayas

**4. ¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**

No

### II. Naturaleza y actividad institucional

**5. ¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**

Fundación

**6. ¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**

Religioso y asistencia social

**7. ¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**

Ofrecer apoyo espiritual y recursos a comunidades desfavorecidas.

**8. ¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**

Local

## MAPA SOCIAL

### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

1. **Cargo que ocupa dentro de la organización:**  
Coordinador financiero
2. **Área en la que se desempeña:**  
 Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro:  
\_\_\_\_\_
3. **Años de experiencia en la organización:**  
 Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años
4. **¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**  
 Sí  No

### I. Identificación general

1. **¿Cuál es el nombre legal de la organización?**  
FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL E INTEGRAL REFUGIO DEL ESPÍRITU SANTO (RESA)
2. **¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**  
2022
3. **¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**  
Guayaquil, Guayas
4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**  
No

### II. Naturaleza y actividad institucional

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**  
Fundación
6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**  
Religioso, asistencia social
7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**  
Proteger y asistir a personas en situación de vulnerabilidad mediante programas integrales.
8. **¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**  
Local

## MAPA SOCIAL

### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

1. **Cargo que ocupa dentro de la organización:**

Encargado de Finanzas

2. **Área en la que se desempeña:**

Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro:

\_\_\_\_\_

3. **Años de experiencia en la organización:**

Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años

4. **¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**

Sí  No

### I. Identificación general

1. **¿Cuál es el nombre legal de la organización?**

FUNDACIÓN VIDA DIGNA

2. **¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**

2021

3. **¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**

Guayaquil, Guayas

4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**

No

### II. Naturaleza y actividad institucional

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**

Fundación

6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**

Asistencia social

7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**

Garantizar una vida digna a niños y adultos mayores en situación de riesgo.

8. **¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**

Local

## MAPA SOCIAL

### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

1. **Cargo que ocupa dentro de la organización:**  
Jefe de Finanzas
2. **Área en la que se desempeña:**  
 Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro:  
\_\_\_\_\_
3. **Años de experiencia en la organización:**  
 Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años
4. **¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**  
 Sí  No

### I. Identificación general

1. **¿Cuál es el nombre legal de la organización?**  
FUNDACIÓN FERNANDO NOBOA VELEZ (FERNOVE)
2. **¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**  
2018
3. **¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**  
Guayaquil, Guayas
4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**  
No

### II. Naturaleza y actividad institucional

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**  
Fundación
6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**  
Asistencia social y educativa
7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**  
Apoyar el desarrollo integral de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
8. **¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**  
Local

-----  
Guayaquil, Guayas

4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**  
Sí, en Manta

### II. Naturaleza y actividad institucional

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**  
Fundación
6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**  
Educación y asistencia social
7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**  
Brindar educación de calidad y asistencia social a niños en situación de riesgo.
8. **¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**  
Local

## MAPA SOCIAL

### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

**1. Cargo que ocupa dentro de la organización:**

Contador

**2. Área en la que se desempeña:**

Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro:

\_\_\_\_\_

**3. Años de experiencia en la organización:**

Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años

**4. ¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**

Sí  No

### I. Identificación general

**1. ¿Cuál es el nombre legal de la organización?**

FUNDACIÓN SAN JUAN PABLO

**2. ¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**

2016

**3. ¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**

Guayaquil, Guayas

**4. ¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**

Sí, Daule.

### II. Naturaleza y actividad institucional

**5. ¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**

Fundación

**6. ¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**

Religioso y asistencia social

**7. ¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**

Promover valores cristianos y brindar apoyo social a comunidades vulnerables.

**8. ¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**

Local

## MAPA SOCIAL

### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

**1. Cargo que ocupa dentro de la organización:**

Fundador de la Organización

**2. Área en la que se desempeña:**

Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro:

**3. Años de experiencia en la organización:**

Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años

**4. ¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**

Sí  No

### I. Identificación general

**1. ¿Cuál es el nombre legal de la organización?**

Fundación "La voz de Jehová"

**2. ¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**

Fundada en el año 2014

**3. ¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**

Guayaquil, Guayas

**4. ¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**

No, solo la sede principal en Guayaquil

### II. Naturaleza y actividad institucional

**5. ¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**

Organización sin fines de lucro

**6. ¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**

Actividades religiosas, difusión cristiana y asistencia social

**7. ¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**

Predicar la palabra de Dios y promover valores cristianos mediante actividades comunitarias y medios de comunicación

**8. ¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**

Local (Guayaquil y alrededores)

## MAPA SOCIAL

### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

1. **Cargo que ocupa dentro de la organización:**

Auditor

2. **Área en la que se desempeña:**

Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro: —

3. **Años de experiencia en la organización:**

Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años

4. **¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**

Sí  No

### I. Identificación general

1. **¿Cuál es el nombre legal de la organización?**

FUNDACIÓN SENDAS DE DIOS

2. **¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**

2020

3. **¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**

Guayaquil, Guayas

4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**

Si, en Pedro Carbo

### II. Naturaleza y actividad institucional

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**

Fundación

6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**

Asistencia social y comunitaria

7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**

Fortalecer el desarrollo espiritual y social de comunidades necesitadas.

8. **¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**

Nacional

## MAPA SOCIAL

### Sección I: Datos informativos del encuestado/a

*(Uso confidencial y con fines exclusivamente académicos)*

1. **Cargo que ocupa dentro de la organización:**  
Coordinador de Financiero
2. **Área en la que se desempeña:**  
 Dirección  Administración  Finanzas  Proyectos  Tecnología  Otro:  
\_\_\_\_\_
3. **Años de experiencia en la organización:**  
 Menos de 1 año  1 a 3 años  4 a 6 años  Más de 6 años
4. **¿Tiene formación en temas financieros o tecnológicos?:**  
 Sí  No

### I. Identificación general

1. **¿Cuál es el nombre legal de la organización?**  
FUNDACIÓN DIOS ABRE BRECHA Y CAMINO
2. **¿En qué año fue constituida o inició sus actividades?**  
2019
3. **¿Dónde se encuentra ubicada su sede principal (ciudad y provincia)?**  
Guayaquil, Guayas
4. **¿La organización cuenta con otras oficinas o sedes en distintas localidades? En caso afirmativo, ¿dónde?**  
No

### II. Naturaleza y actividad institucional

5. **¿Qué tipo de organización es (fundación, asociación, ONG, cooperativa, etc.)?**  
Fundación
6. **¿Cuál es el principal ámbito o sector en el que trabaja la organización?**  
Religioso y social
7. **¿Podría describirme brevemente cuál es la misión o razón de ser de la institución?**  
Apoyar a comunidades vulnerables mediante proyectos de educación y salud.
8. **¿Cuál es la cobertura geográfica de sus actividades (local, regional, nacional, internacional)?**  
Local



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, Obando Calderón Christopher Abraham con C.C: #0925758591 y Arellano Alvarado Anthony Gregory con C.C: #0927672402 autores del trabajo de titulación: **Evaluación del impacto de TIC en la transparencia financiera de entidades sin fines de lucro, periodo 2024** previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2025

f. \_\_\_\_\_

Obando Calderón Christopher Abraham

C.C:0925758591

f. \_\_\_\_\_

Arellano Alvarado Anthony Gregory

C.C: 0927672402

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Evaluación del impacto de TIC en la transparencia financiera de entidades sin fines de lucro, periodo 2024.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Arellano Alvarado Anthony Gregory Obando Calderón Christopher Abraham.		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Ing. Barberán Arboleda Rubén Patricio, Phd.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciado en Contabilidad y Auditoría		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	04 de septiembre del 2025	<b>No. PÁGINAS:</b>	<b>DE</b> 119
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Transparencia financiera. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Control interno / Gobernanza.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	transparencia financiera; TIC; control interno; COSO III; organizaciones sin fines de lucro; gobernanza.		
<p>El presente trabajo analiza el efecto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la transparencia financiera de entidades no lucrativas en Guayaquil durante el año 2024. A partir del modelo COSO III y de marcos teóricos relacionados con la agencia, los <i>stakeholders</i> y la institucionalidad, se implementó un diseño descriptivo. Se obtuvo información a través de encuestas organizadas a quince fundaciones. Los hallazgos muestran un grado moderado-bajo de adopción tecnológica y de puesta en marcha del control interno, con lagunas en la distribución de funciones, documentación y formación. Se nota una relación positiva entre la utilización de las TIC y la calidad de los datos financieros, lo que promueve la rastreabilidad y la producción de informes que pueden ser auditados. No obstante, elementos como los costos, la falta de conocimiento y las restricciones organizativas limitan el efecto positivo de la tecnología. Se sugieren como alternativas la implementación gradual de programas de contabilidad, programas de capacitación en gobernanza y control, y la oficialización de políticas internas de transparencia. Los descubrimientos proporcionan sugerencias útiles destinadas a donantes, líderes y auditores externos para fomentar procesos de mejora constante y sostenibilidad de la institución. La investigación proporciona pruebas locales que pueden ser replicadas en otras urbes del país y funcionará como recurso para futuros estudios y políticas públicas.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593- 0939691028	<b>E-mail:</b> christopher.obando@cu.ucsg.edu.ec	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Bernabé Argandoña, Lorena Carolina		
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600 ext.1635		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec">lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			